



EDICIÓN CONMEMORATIVA

MERCOSUR 30 AÑOS

1991 - 2021

Autores:

Argentina: Canciller Felipe Solá

Brasil: Canciller Ernesto Araújo

Paraguay: Canciller Euclides Acevedo

Uruguay: Canciller Francisco Bustillo

MERCOSUR 30 Años: 1991 - 2021.

Edición Conmemorativa

Autores

Por Argentina: Canciller Felipe Solá

Por Brasil: Canciller Ernesto Araújo

Por Paraguay: Canciller Euclides Acevedo

Por Uruguay: Canciller Francisco Bustillo

Organización

*Comisión de Representantes Permanentes del
MERCOSUR (CRPM)*

Mariano Kestelboim

Bruno de Rísios Bath

Didier Olmedo

Ana Inés Rocanova

Secretaría del MERCOSUR

Luiz Gonzaga Coelho Jr.- Director

*Unidad de Comunicación e Información del
MERCOSUR (UCIM)*

Facundo Landívar - Coordinador Ejecutivo

Diseño Gráfico

Gabriella Nunes / Unidad de Comunicación e
Información del MERCOSUR (UCIM)

Foto: Unidad de Comunicación e Información del
MERCOSUR (UCIM)

Fecha de Publicación

26 de marzo de 2021

Copyright © 2021. MERCOSUR - MERCOSUL.
Todos los derechos reservados.

www.mercosur.int

Índice

01 Argentina	03
El MERCOSUR, una construcción dinámica para “ser martillo” <i>Canciller Felipe Solá</i>	
02 Brasil	13
Una apuesta por el libre comercio y la apertura al mundo <i>Canciller Ernesto Araújo</i>	
03 Paraguay	24
El MERCOSUR, hito trascendental en la historia de nuestros países <i>Canciller Euclides Acevedo</i>	
04 Uruguay	35
Tres décadas de un proceso exitoso y con desafíos todavía pendientes <i>Canciller Francisco Bustillo</i>	

Argentina

Canciller Felipe Solá



El MERCOSUR, una construcción dinámica para “ser martillo”

El 26 de marzo de 2021 se cumplen 30 años de la firma del Tratado de Asunción. A lo largo de estos treinta años, nuestros países, la región y el mundo han experimentado cambios de gran magnitud. A nivel regional el MERCOSUR fue –como causa y consecuencia–, protagonista mayor o menor de esos cambios. El concepto de la integración americana no empezó con el MERCOSUR, pero sin duda se consolidó a partir de su creación.

En todo este tiempo, ríos de tinta y bosques de papel fueron invertidos en corregir, criticar, ensalzar, encauzar, modificar, consolidar el funcionamiento de la más profunda y amplia iniciativa integradora que ha tenido la región. Busco con esta evaluación y estas propuestas, promover una reflexión sobre el MERCOSUR y sobre la integración económica, como instrumento para el desarrollo económico y social de la región; una reflexión que mueva a la acción para que los cambios de los próximos 30 años nos acerquen finalmente a una patria y a una región más justas, libres y soberanas.

“La paz es una condición necesaria para el desarrollo y la integración con nuestros vecinos.”

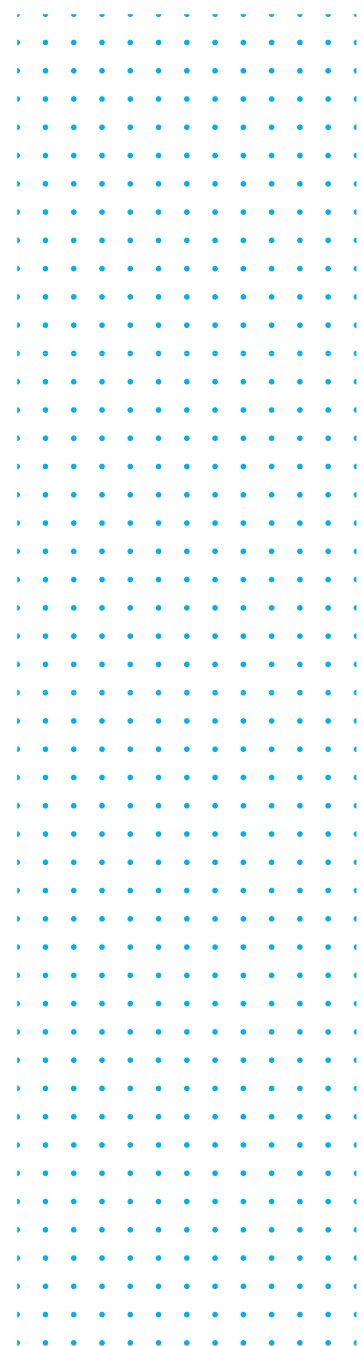
Qué se logró en estos 30 años

Aunque sea un reconocimiento ya incorporado, no está de más reconocer en primer lugar el aporte del proceso de integración a la consolidación de la democracia y de un espacio de paz en la región. El Tratado de Asunción, independientemente de su clara orientación comercial, consolida el rumbo marcado a partir del Acta de Iguazú de 1985 y los esfuerzos de los Gobiernos democráticos de entonces de dejar atrás visiones geopolíticas que sellaron la historia de la región buena parte del siglo XX.

La percepción del vecino como un socio permitió abordar muchas situaciones con mejores perspectivas, no solo liberando recursos, sino incrementándolos por esos vínculos para el logro de objetivos de política doméstica. La paz es una condición necesaria para el desarrollo y la integración con nuestros vecinos, que se consolidó definitivamente en nuestra región. La integración también ha sido funcional a la consolidación de la democracia republicana, al repudio a la violencia y al respeto de los derechos humanos en la región.

En segundo lugar, el Tratado de Asunción fue una de las causas del aumento de las relaciones económicas y comerciales entre los países miembros. El comercio y las inversiones intra-MERCOSUR tuvieron un crecimiento muy significativo, especialmente durante la primera década del Tratado de Asunción. Por otra parte, el perfil del comercio intra-zona se diferenció del extra-zona por su mayor contenido industrial y tecnológico. A pesar de las críticas, que veremos más adelante, el MERCOSUR mostró capacidad de adaptación a las circunstancias, renovando su agenda para buscar hacer frente a las asimetrías que actuaron durante este tiempo como una limitación a la consolidación de la unión aduanera, y buscando por etapas revertir un enfoque fuertemente basado en el comercio para revalorizar la política industrial.

Por otro lado, y vinculado con los dos aspectos anteriores, el MERCOSUR fue funcional a la creación de una densa trama de intereses sociales a nivel regional. Además del evidente incremento de las relaciones comerciales, tuvo lugar un gran desarrollo del turismo regional y un fortalecimiento de los vínculos culturales, educativos e idiomáticos. El creciente interés en conectarse con los otros países para pasear, estudiar, invertir, trabajar, enriquecerse culturalmente, plantearon, en estos 30 años, distintos desafíos a la agenda del MERCOSUR y contribuyeron a una percepción positiva del vecino al punto de



que podemos hablar actualmente de una “ciudadanía MERCOSUR”.

Otro activo del MERCOSUR es la visibilidad que logró en estos 30 años, tanto hacia adentro como hacia afuera de sus fronteras. Con altibajos, que coincidieron seguramente con sus momentos de mayor o menor fortaleza, la creación del MERCOSUR contribuyó a la internalización del concepto integrador y a la percepción internacional de la región como una zona de democracia, paz y potencialidad de desarrollo. Cada uno de nuestros países puede jugar un rol en el ámbito internacional, pero juntos desarrollamos una voz más fuerte y de mayor peso en el ámbito global.

Qué faltó en estos 30 años

Al observar las cifras de comercio, se percibe que en los últimos años el comercio intra-zona fue perdiendo relevancia para las economías del bloque. Por otra parte, con la excepción del sector automotor, el MERCOSUR tendió a sustituir comercio industrial regional por importaciones de extra-zona. Además, las importaciones extra-zona, tienen mayor contenido tecnológico que las intra-zona. Con respecto a las exportaciones extra-zona, hay una fuerte concentración en productos primarios que coincide con el creciente protagonismo de China como socio comercial del MERCOSUR.

Es decir que, salvo el sector automotor –paradójicamente excluido de las reglas del MERCOSUR- la región no pudo desarrollar cadenas de valor industriales ni aumentar el valor agregado de sus exportaciones. Varios de los conflictos comerciales intra-MERCOSUR que tuvieron lugar a lo largo de estos 30 años tuvieron que ver con la incapacidad de la región de promover un desarrollo industrial internacionalmente competitivo.

En su origen, el Tratado de Asunción se negoció en base a un esquema fuertemente vinculado al llamado “Consenso de Washington”, un modelo que confiaba en que los países de la región se desarrollarían a partir de la realización de sus ventajas comparativas estáticas. Fue parte de un proyecto de anclaje de reformas económicas neoliberales que incluyó también la consolidación de compromisos de apertura arancelaria en bienes industriales y servicios en la Ronda Uruguay y la aceptación de cláusulas de protección de inversiones que limitarían seriamente

las posibilidades de desarrollo de la Argentina en los años siguientes.

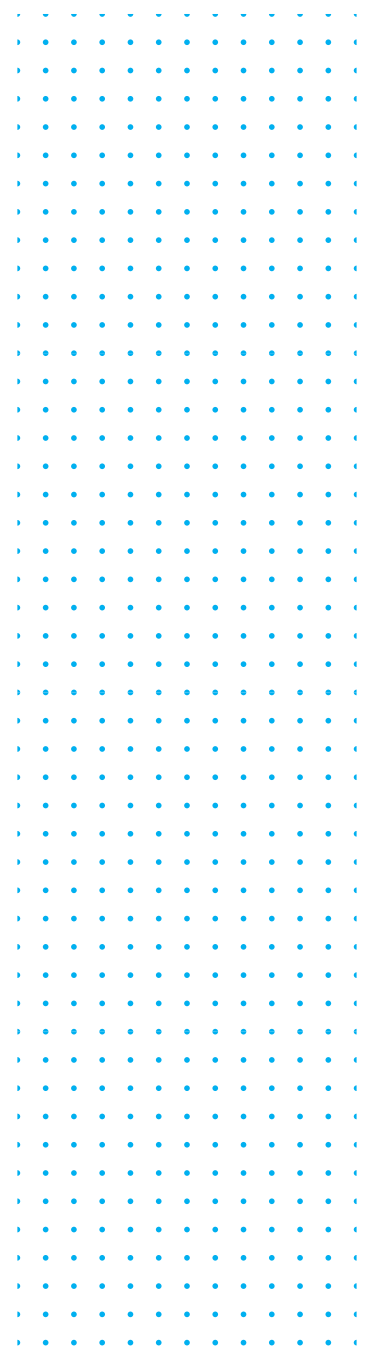
Las limitaciones del Tratado de Asunción quedaron claras luego de las crisis que sacudieron a la región y que afectaron fuertemente al MERCOSUR entre 1999 y 2002.

Los Gobiernos de los Estados Partes buscaron soluciones en una nueva agenda, que compensara la marcada orientación neoliberal del Tratado de Asunción con un mayor énfasis en la integración productiva y en el tratamiento de las asimetrías. Se buscaba en cierta manera redefinir una distribución de los beneficios de la integración y dotar al MERCOSUR de instrumentos para fortalecer el desarrollo industrial y generar cadenas de valor regionales.

Sin embargo, este giro en la visión de los gobiernos que, al menos en términos generales, fue el dominante entre 2003 y 2015, no logró revertir los resultados en términos de desarrollo del entramado industrial. A partir de 2016 el regreso a un discurso y una orientación más cercanos al MERCOSUR original confirmaron un patrón comercial que no lograba ser funcional al desarrollo industrial regional. Como muchas veces a lo largo de estos 30 años, el reconocimiento de la importancia del MERCOSUR o de la integración regional no encontró un reflejo en las políticas y medidas tomadas por los Gobiernos.

La discusión sobre las asimetrías, claramente relacionada con la distribución de los beneficios de la integración, ha sido otra constante en estos 30 años. El enfoque original del Tratado de Asunción cristalizó una determinada matriz productiva que respondía a las fuertes asimetrías estructurales y de política existentes al momento de su firma. Luego de la crisis anteriormente referida, al plantearse la necesidad de redistribuir los costos y beneficios de la integración, el MERCOSUR empezó a pensar soluciones a estos problemas.

La más clara fue la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), el primer mecanismo de financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo social que apuntaba a la reducción de las asimetrías en el bloque. El FOCEM es una herramienta poderosa que padeció las dificultades financieras que afectaron a la región y a sus Estados Partes.



La mayor parte de la estructura institucional del MERCOSUR se basa en el Protocolo de Ouro Preto, un instrumento de 1994 que responde a la lógica de formación de un mercado común. A partir de entonces, acompañando la inclusión de temas en la agenda, se fueron incorporando nuevas instancias institucionales, lo que en general ocurrió de manera dispersa y poco orgánica.

Cómo encarar los próximos 30

La cuestión sobre “los futuros posibles del MERCOSUR” atraviesa distintos debates, que tienen que ver con qué rol asigna cada uno de los países miembros a la integración regional en su modelo de desarrollo, de qué manera se utiliza la masa crítica de integración para un mejor futuro individual y colectivo, y cuáles son las fortalezas y debilidades que debemos tener en cuenta para elaborar una estrategia integracionista exitosa. Esto requiere una serie de reflexiones e ideas sobre qué debemos hacer hacia adentro y hacia afuera del MERCOSUR. La discusión no es ampliar, profundizar o flexibilizar, sino de qué manera podemos construir un proceso de integración que sea instrumental al desarrollo sostenible de cada uno de nuestros países.

El MERCOSUR siempre se ha basado en los principios de la “intergubernamentalidad” y del “consenso” en la toma de decisiones. Dos ejes que explican resultados relevantes y limitaciones frustrantes.

Hacia adentro del MERCOSUR

A pesar de las múltiples declaraciones acerca del MERCOSUR como “política de Estado”, no deja de ser necesaria la pregunta sobre cuál es el objetivo que cada país asigna al MERCOSUR y de qué manera utiliza cada uno de los miembros los instrumentos que el proceso de integración agrega a su “caja de herramientas” para el logro de sus objetivos de política.

Una de las críticas con las que se encontró a veces el MERCOSUR en estos años es que la pérdida de autonomía que generó el MERCOSUR no se vio compensada de manera equitativa por las ganancias obtenidas por cada uno de sus miembros de manera individual.

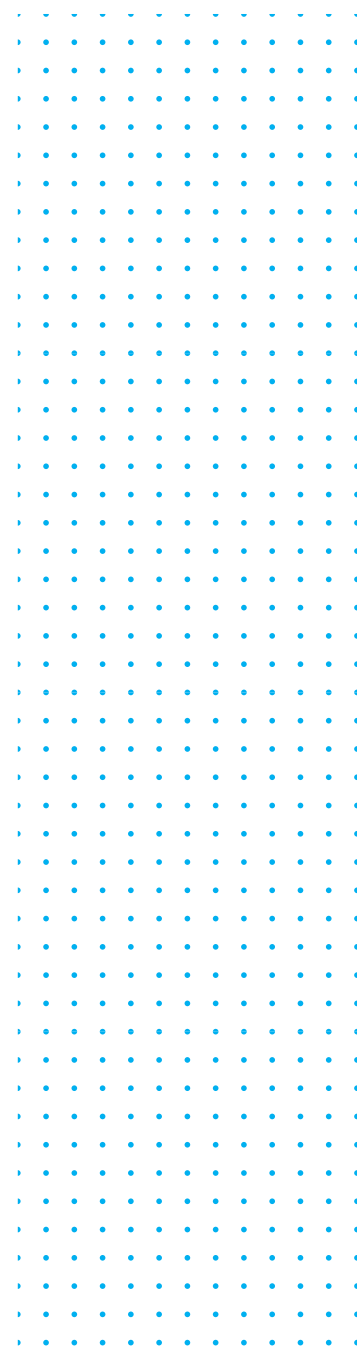
El Tratado de Asunción confiaba en que la ampliación del merca-

do traería una mejor asignación de los recursos y una mejora en la capacidad de negociación que compensaría cualquier pérdida eventual en términos de autonomía de la política arancelaria. Pero no fue así, por lo cual el MERCOSUR tuvo que empezar a discutir cómo repartir de otra manera los costos y los beneficios de la integración. Estas discusiones llevaron a una ampliación de la agenda, pero siempre basada en la estructura original de una serie de organismos que reportaban al Grupo Mercado Común o al Consejo Mercado Común.

Esa ampliación de la agenda tomó a veces un rumbo refundacional que implicó en varias oportunidades en estos 30 años un eterno y recurrente comienzo o relanzamiento. Para que el MERCOSUR avance es preciso cambiar esta lógica refundacional por una lógica acumulativa, que consolide los avances de cada etapa, aunque sean parciales y no necesariamente lineales. Para que el MERCOSUR pueda seguir vigente, no sólo se debe prestar atención a las prioridades de cada uno de los miembros, sino también a las oportunidades que se presentan, tanto para la convergencia interna como para el avance del MERCOSUR hacia afuera.

Está claro que el MERCOSUR requiere una agenda integral que, sin dejar de lado el comercio, permita “agrandar la torta” de la integración para generar beneficios equitativos a los socios, pero suficientemente corta para no dispersar los esfuerzos. Sólo así se puede asegurar un apoyo de todos los miembros al esfuerzo de acción colectiva que supone la integración.

Los países del MERCOSUR estamos en una región rica en materias primas y alimentos. Somos una zona de paz y tenemos recursos humanos de calidad. Tenemos, sin embargo, una enorme deuda social con gran parte de nuestros pueblos, que siguen padeciendo situaciones escandalosas de desigualdad y pobreza. La agenda del MERCOSUR debe ser útil para superar estas situaciones y para ello debe incluir la formulación de herramientas para recuperar la industria y para crear empleo genuino de calidad que devuelva la dignidad del trabajo a nuestras poblaciones; la facilitación de escala para la investigación, la ciencia y la tecnología; la construcción de infraestructura que permita la integración real de los territorios; la interconexión energética para aprovechar las múltiples fuentes de energía, renovables y no renovables, que tenemos en nuestra extensa patria grande.



No se trata de caer en la discusión teórica sobre profundización, flexibilidad o ampliación. Habrá temas en los que se podrá ser más profundos, temas en los que se deberá ser más flexibles y temas en los que deberemos ampliarnos para que su tratamiento sea el óptimo. Los marcos teóricos de la integración, basados en la experiencia europea de integración económica, se revelaron insuficientes o inadecuados para analizar y dar respuestas a las realidades de la integración de un continente con realidades geográficas, históricas, políticas, económicas y sociales muy diferentes a las europeas. No siempre los marcos teóricos nos ayudan a entender y transformar la realidad que tenemos.

Debemos discutir en conjunto qué estructura necesitamos para que esa agenda avance. El MERCOSUR cuenta con una masa crítica de integración sobre la que podemos construir e incorporar otros avances en la región que tienen que ser capitalizados. Pensemos, por ejemplo, en la infraestructura, donde la coordinación de los Estados Partes y Estados Asociados es esencial para priorizar obras de conectividad y logística que respondan principalmente a los objetivos de desarrollo territorial, tanto a nivel nacional como regional. El trabajo de UNASUR, IIRSA y COSIPLAN podría ser retomado desde alguna estructura ad hoc del MERCOSUR, que podría funcionar como núcleo básico, tanto para este tema como para otros que requieren la acción conjunta de todos los países de América del Sur. Energía, seguridad, defensa, medio ambiente y cambio climático, salud, innovación tecnológica, infraestructura y logística son otros temas en que el MERCOSUR puede proveer una matriz básica de intereses comunes sobre la que se construya una cooperación sudamericana más amplia.

Es importante construir una agenda que sea independiente de la convergencia ideológica de los Gobiernos de los Estados Partes. Si bien el proceso de integración se benefició por momentos de contar con Gobiernos ideológicamente afines, la realidad demostró que en regímenes democráticos donde la alternancia es lo normal, una agenda de construcción regional no puede apoyarse exclusivamente en esa afinidad. En su discurso en la Escuela General de Guerra en el año 1953, al hablar de la necesaria unión de nuestros países, el General Perón advirtió que "... los hombres pasan y los gobiernos se suceden, pero los pueblos quedan" agregando que ninguna unión que haya venido por los gobiernos "ha podido cristalizar alguna realidad". Para que la unión se arraigue en los pueblos, tiene que dar respuesta a sus problemas reales que hoy, en nuestra región, son la desigualdad,

la pobreza, la desindustrialización y el desempleo.

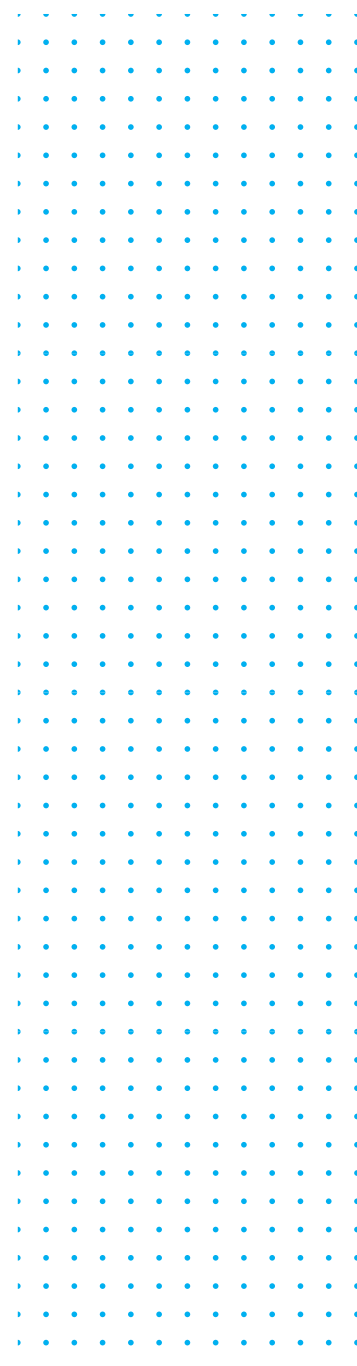
Es cierto que la forma de las instituciones y las agendas nunca son totalmente independientes de una ideología, pero entre la aspiración de un protagonismo revolucionario y la resignación de un pragmatismo municipal hay un camino de realizaciones útiles para el pueblo, de mayor o menor magnitud pero que permiten ir siempre hacia adelante. En el mismo discurso ya citado, el General Perón también dijo que “las uniones deben realizarse por el procedimiento que es común: primeramente hay que conectar algo; después las demás conexiones se van formando con el tiempo y con los acontecimientos”.

Hacia afuera del MERCOSUR

El mundo es muy diferente al de 30 años atrás. El surgimiento de China, el avance de la digitalización y la inteligencia artificial, la reconfiguración del poder mundial, el debilitamiento del sistema multilateral de comercio de la mano con la política de desarrollo de acuerdos comerciales llevada a cabo por las grandes potencias económicas, plantean desafíos para la inserción de Argentina y de la región en el mundo que no estaban en la imaginación de quienes planearon el MERCOSUR hace 30 años. En adición, la situación desatada por la pandemia de COVID-19 sorprendió a un mundo que, a pesar del enorme progreso tecnológico de los últimos años, aún no ve la salida a esta crisis.

La pandemia puso al mundo en la paradójica situación de que se exagera el egoísmo nacionalista ante una necesidad enorme de cooperar más allá de las propias fronteras para resolver el problema.

La actual crisis sanitaria mundial, provocada por el COVID-19, encontró al MERCOSUR con algunas de sus herramientas tradicionales de coordinación y acciones conjuntas, pero que en algunos casos no fueron suficientes, ante una pandemia de proporciones inéditas. Se profundizó el intercambio de información, la coordinación de aspectos migratorios, asociaciones para investigación, combinación de poder de compra para elementos de diagnóstico, tratamiento y vacunas, como fue el caso del “Proyecto FOCEM Investigación, educación y biotecnología de la salud” que contribuyó a la cooperación en medio de la Pandemia. Pero lo inédito de la pandemia, y sin tener todos los instrumentos a disposición, obligó a una revaluación de las acciones de los cuatro países del MERCOSUR en términos de investigación y



y desarrollo, producción para la salud, logística e infraestructura.

La acción conjunta frente al mundo debería ser una parte esencial de un MERCOSUR dinámico. No es necesario repetir lo que tenemos en común, como la historia, la geografía, las realidades sociales. El MERCOSUR debe ser un elemento de la inserción internacional de cada uno de sus miembros porque cualquier vocación global requiere una base firme en la región y una toma de posición sobre los problemas regionales. El mundo nos ve como parte de una región, eso es una realidad y debemos trabajar con ella para obtener los mejores resultados posibles en nuestras relaciones con el resto del planeta.

Al mismo tiempo, la región tiene realidades propias que no se comprenden adecuadamente en la formulación de los temas emergentes a nivel global. América del Sur no puede seguir siendo un receptor de recetas y prioridades formuladas fuera de la región. No se trata de una confrontación ideológica ni de una reafirmación mesiánica de independencia, sino de tener un rol afirmativo, propositivo, y lograr que la voz de la región sea escuchada en los temas que nos importan y en los que somos relevantes. Por ejemplo, ninguna agenda de seguridad alimentaria debería poder prescindir de la opinión de los mayores proveedores de alimentos del mundo. Cualquier discusión sobre energía debería incluir a países con importantes reservas de energía no renovable y enorme potencial de energía renovable. El MERCOSUR debería ser la base para esa voz común en distintos foros como el G20, la OMC o la FAO, entre otros.

Tenemos que ser capaces de formular opiniones propias en los temas emergentes, reforzando nuestra identidad grupal y optimizando recursos y respuestas. Esto no implica que tengamos estrategias idénticas, pero sí que intentemos hacerlas convergentes para mejorar nuestro poder de negociación.

Los temas son múltiples y variados. Pensemos en la relación con China, por ejemplo, que plantea a la región el riesgo de volver a un esquema de intercambio de productos primarios por productos industrializados; o la realidad de una participación cada vez menor de la región en el flujo de asistencia para el desarrollo, por no mencionar los temas más tradicionales como la injusta discriminación del comercio agrícola en el sistema multilateral de comercio.

En términos más convencionales del relacionamiento externo del

MERCOSUR, la negociación con la Unión Europea nos da una base desde la cual continuar avanzando en la agenda comercial externa. Tenemos un menú amplio de opciones, que debería estar siempre relacionado con los objetivos centrales del MERCOSUR de diversificar nuestra base productiva y exportadora con vistas a superar la situación de desigualdad y pobreza de nuestros pueblos.

A pesar de las presiones del lobby anti-integración, el MERCOSUR nunca abandonó las negociaciones conjuntas, podemos avanzar y retomar la discusión interna sobre las asimetrías y la distribución de los beneficios, priorizar a los países de la región y del Sur y hacer esfuerzos para unir nuestras voces en los debates emergentes de la nueva agenda comercial internacional.

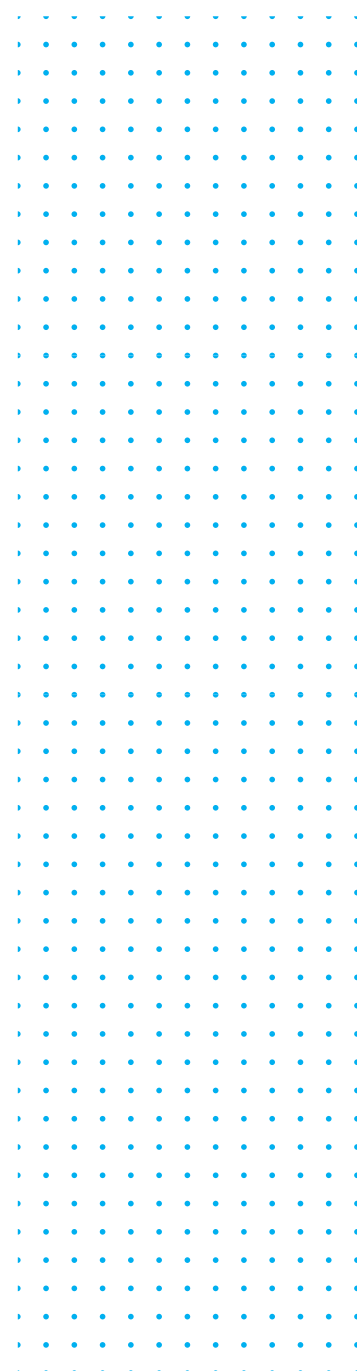
Conclusión

Robert Schuman, uno de los padres de la integración europea, dijo alguna vez que Europa no se haría de una vez ni en una obra de conjunto, sino gracias a realizaciones concretas. Aunque el concepto de MERCOSUR es diferente al de Europa, la frase sí se puede aplicar a la integración o unión de América del Sur.

Con estas líneas busco contribuir a un proceso de reflexión que se impone a 30 años de la firma del Tratado de Asunción. Es cierto que estamos atravesando una crisis sin precedentes en la historia de la humanidad, pero quizás sea una oportunidad. No tenemos que esperar condiciones óptimas para hacer lo que se debe hacer. Parafraseando a San Agustín, no hay tiempos malos, los tiempos somos nosotros y como seamos nosotros serán los tiempos. Hace poco tiempo escribí, en otro contexto, que la peor posición es la del que espera.

El MERCOSUR es una herramienta que tenemos los Gobiernos de la región para buscar nuestro desarrollo. Para la Argentina, puede ser un instrumento de transformación positiva de la realidad. Para ello se requiere construir una agenda de consensos básicos a partir de las necesidades concretas de nuestros pueblos. Debemos definir un MERCOSUR que responda a las necesidades y problemas actuales.

A lo largo de estos 30 años hubo ideas y visiones diferentes sobre el MERCOSUR. Pero nunca se abandonó la idea de la integración. Cada etapa trajo resultados que son la realidad con la



que nos movemos y sobre la que tenemos que seguir construyendo. El MERCOSUR debe avanzar con todos, respetando las disidencias e incorporándolas a la acción cuando es posible.

Hace 30 años se inició uno de esos esfuerzos que el General Perón pidió para llegar al año 2000 “un poco en mejores condiciones que aquella que nos podrá deparar el destino o mientras nosotros seamos yunque que aguantamos los golpes y no seamos alguna vez martillo, que también demos algún golpe por nuestra cuenta”.



Brasil

Councillor Ernesto Araújo

Una apuesta por el libre comercio y la apertura al mundo

Cuando los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se reunieron, hace 30 años, en Asunción, para firmar el acuerdo que daría origen al MERCOSUR, el mundo pasaba por grandes transformaciones. Soplaban, entonces, un viento de libertad que derrumbaba barreras y renovaba la esperanza en un futuro mejor para la humanidad. La caída del Muro de Berlín marcaba el triunfo de la democracia liberal sobre el totalitarismo y la prevalencia del libre mercado sobre el control económico.

En movimiento análogo, el MERCOSUR nació de un impulso de libertad que animaba a los países del Cono Sur, así como del agotamiento del modelo económico proteccionista practicado en la región. El primer fruto de ese nuevo momento fue la reaproximación entre Brasil y Argentina, que iniciaría un ciclo virtuoso, atrayendo a Paraguay y a Uruguay hacia lo que vendría a ser el MERCOSUR.

Al firmar el Tratado de Asunción, los cuatro mandatarios del naciente bloque reconocían en el libre comercio y en la apertura hacia el mundo el mejor camino para buscar el bienestar de sus ciudadanos.

“El MERCOSUR nació del impulso de libertad que animaba a los países del Cono Sur.”

La libertad política y económica está, por lo tanto, en el ADN de nuestro proyecto integracionista. Ese vector, que estuvo en el origen del agrupamiento, constituye, hoy, el eje de la modernización que Brasil lleva adelante junto con los socios de integración. Una agenda de modernización que, al estar basada en el binomio “democracia-apertura”, rescata y renueva el espíritu fundacional del MERCOSUR.

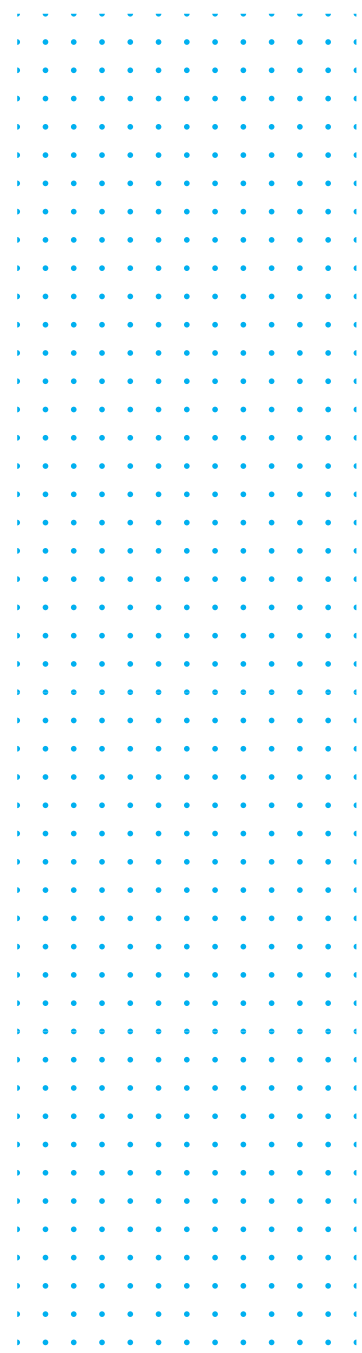
En este artículo, deseo presentar la perspectiva de Brasil sobre el MERCOSUR, con énfasis en la política que el gobierno del presidente Jair Bolsonaro viene desarrollando para el proyecto de integración regional. Mis reflexiones estarán orientadas a lo largo de los siguientes ejes: primacía de la democracia; negociaciones externas; negociaciones internas; agenda amplia: beneficios concretos; institucionalidad: más eficiencia, menos burocracia; y camino hacia el futuro.

Dejo aquí una nota personal: ingresé en el nivel inicial de la carrera diplomática en diciembre de 1991. Participé directamente de los primeros momentos de la construcción del MERCOSUR. Trabajé con los temas de la integración en etapas subsecuentes de la carrera. Asistí a los altibajos de ese proceso y confío en la capacidad de los países miembros de adaptarlo a los desafíos del presente.

Primacía de la democracia

El MERCOSUR reconoce en los valores democráticos uno de sus pilares. En 1992, en la Declaración Presidencial de las Leñas, los presidentes del bloque fijaron que la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición indispensable para la existencia y el desarrollo del MERCOSUR. El compromiso democrático, expresado primeramente en la Declaración Presidencial de 1996, adquirió fuerza de ley con el Protocolo de Ushuaia, de 1998. La suspensión de Venezuela, en 2017, demuestra claramente la adhesión de los miembros del MERCOSUR a esa obligación contractual.

Durante el gobierno del presidente Jair Bolsonaro, Brasil estableció la defensa de la democracia como eje fundamental de su política externa, en especial, la defensa de la democracia en nuestra región. Además de su valor intrínseco, la estabilidad democrática en el bloque y en su vecindario es fundamental para el desarrollo económico y social.



Lamento que el MERCOSUR no esté desempeñando el papel de canal privilegiado para el tratamiento del tema de la democracia, por falta de visión común y de consenso. Fue necesario buscar a otros foros regionales, como el PROSUR, el Grupo de Lima y la OEA, para trabajar en conjunto con los países americanos por elecciones libres, respeto a las instituciones y, para evitar violaciones de derechos humanos. Así lo hicimos en el caso de Venezuela y de varios otros episodios que amenazaban a nuestra región. Es nuestra expectativa y deseo que esa brecha sea sanada y que, algún día, en breve, el MERCOSUR vuelva a ser foro privilegiado y a tener voz común en pro de la democracia.

Actuar en la defensa de la democracia requiere, en los días de hoy, atención creciente al combate del crimen organizado transnacional y del terrorismo, en sus varias facetas, que buscan infiltrarse, muchas veces articulados entre sí, en los sistemas políticos de la región.

Negociaciones externas

Otro pilar fundamental del MERCOSUR es el libre comercio. En los últimos años, las negociaciones de acuerdos comerciales conducidas por el MERCOSUR en el plano internacional vienen asumiendo un peso cada vez mayor, al mismo tiempo en que vienen ejerciendo impacto significativo sobre la evolución de la agenda interna del bloque.

El MERCOSUR siempre alimentó el propósito de promover no solo la integración entre sus miembros, sino también la inserción internacional del bloque en los planes regional y global. Esa faceta se evidenció tan pronto como el bloque se constituyó en unión aduanera. De 1995 a 2005, el MERCOSUR concluyó una red de acuerdos comerciales con todos los países de América del Sur, excepto con Guyana y Surinam. Esos acuerdos, que contenían programas de liberalización escalonada en el tiempo, llevaron a la constitución, en enero de 2019, de un área de libre comercio de hecho en América del Sur, lo que constituye innegable contribución del MERCOSUR para la integración latinoamericana, objetivo establecido, además, en el Tratado de Asunción.

En los años 2000, el MERCOSUR concluyó acuerdos comerciales con países de afuera de la región sudamericana: con India, en el 2005; con la Unión Aduanera de África Austral-SACU, en el 2008; y de libre comercio con Israel, en el 2007; con Egipto, en el 2010; y con Palestina, en el 2011. La reanudación, en el 2016, de

Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, iniciadas en el 1999, marcó una nueva etapa de las llamadas “negociaciones extrarregionales” del MERCOSUR. El bloque pasó a negociar no solo el comercio de bienes, sino también el de servicios, inversiones y compras gubernamentales; y a asumir compromisos en las más variadas disciplinas, tales como propiedad intelectual, comercio y desarrollo sostenible y empresas estatales. Adoptó enfoque centrado en acuerdos amplios de libre comercio y buscó negociar también con socios desarrollados y de mayor competitividad económica.

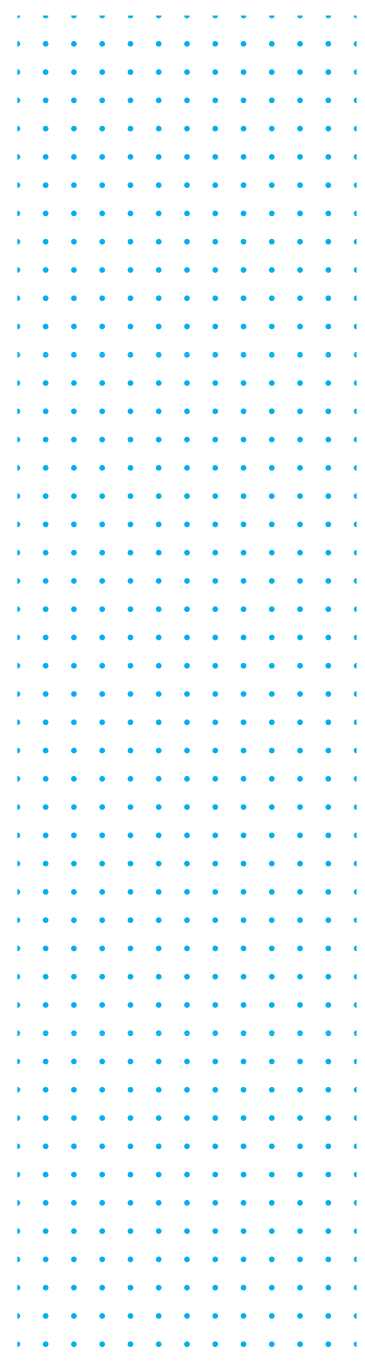
El MERCOSUR inició, desde entonces, nuevas frentes negociadoras con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, en su sigla en inglés), en el 2017; Canadá, Corea del Sur y Singapur, en el 2018; y Líbano, en el 2019.

La agenda externa ha ganado particular dinamismo en el gobierno Bolsonaro, que se movilizó, desde su inicio, para actualizar la posición brasileña en todas las frentes negociadoras, con énfasis en aquella con la UE. Beneficiado por una convergencia de perspectivas entre sus miembros, el MERCOSUR concluyó las negociaciones de los acuerdos de libre comercio con la UE en junio de 2019, y con la EFTA en agosto, los primeros concluidos por el bloque con mercados del mundo desarrollado.

Brasil ve el avance de las negociaciones comerciales externas como parte fundamental de su política de competitividad y apertura de la economía nacional. La meta es obtener más mercados para nuestras exportaciones y acceso a importaciones de alto contenido tecnológico y a costos reducidos, que sirvan de insumo para productores y exportadores nacionales y atiendan a las demandas de los consumidores, en una dinámica que incrementa la participación de Brasil en las cadenas regionales y globales de valor y atraiga inversiones.

En 2020, el MERCOSUR avanzó en las diversas frentes negociadoras, aunque en ritmo más lento, debido a la pandemia de COVID-19. Concluyó el diálogo exploratorio con Vietnam y avanzó en aquel en curso con Indonesia, además de mantener contactos con posibles contrapartes, como India, Japón y Reino Unido.

En América del Sur, prácticamente concluida la tarea de remoción de las barreras arancelarias, el libre comercio es profundizado mediante negociaciones que abarcan, sobre todo, los temas no arancelarios como compras gubernamentales, servicios y facilitación del comercio. El gobierno brasileño reconoce en el espacio latinoamericano un área de interés estratégico, en sintonía con las prioridades del sector privado nacional.



facilitación del comercio. El gobierno brasileño reconoce en el espacio latinoamericano un área de interés estratégico, en sintonía con las prioridades del sector privado nacional.

No faltan ganas y ambición de parte de Brasil en su agenda comercial para la región, de las cuales es ejemplo la implementación, en nuestra administración, del libre comercio automotor con México. En el ámbito regional, cabe destacar también el alentador acercamiento entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, la prioridad dada a la internalización y a la ejecución del amplio acuerdo de temas no arancelarios entre Brasil y Chile y la apuesta en la expansión de la frontera de acuerdos de comercio del MERCOSUR, para el espacio centroamericano y caribeño.

Negociaciones internas

En el campo económico-comercial, el MERCOSUR puede ser visto como mecanismo de dinamización del comercio y de las inversiones entre sus miembros y como plataforma para la inserción competitiva del bloque en los mercados internacionales. En ambas dimensiones -interna y externa-, el MERCOSUR pretende ir más allá de la liberalización comercial *stricto sensu*, para incluir formas más amplias y profundas de articulación de estrategias y políticas que aumenten nuestro poder de competencia -mediante precios y calidad- y refuercen nuestro atractivo como socio comercial y de inversiones.

En los años 1990, la liberalización comercial intrabloque y la fijación del Arancel Externo Común (AEC), que garantizó margen de preferencia para los operadores económicos de los miembros con relación a terceros, tuvieron impacto inmediato y significativo en las relaciones comerciales entre los socios del MERCOSUR.

Si bien el ritmo de expansión inicial no se ha sostenido, la relevancia del MERCOSUR para el Brasil permanece. En el 2020, el comercio de Brasil con los demás Estados Partes fue inferior solamente a los valores registrados con China, Estados Unidos y Unión Europea. Del total exportado a los socios en el último año, 93% se relaciona con la industria de transformación. Ello quiere decir que, a cada US\$ 10 exportados al MERCOSUR, US\$ 9 fueron por la industria; con relación al comercio total de Brasil, esa relación es de aproximadamente 1 para 5. Para algunos importantes productos, el bloque representa el principal mercado. No sorprende, por tanto, la continua prioridad atribuida por

A lo largo del tiempo, entretanto, se verificó reducción de la participación del MERCOSUR en el comercio internacional del Brasil, que pasó de 11,2% en el 2010, a 5,9% en el 2020. Son diversos los elementos que explican esa desaceleración reciente, entre los cuales podrían destacarse el descompaso y la tendencia negativa de los ciclos económicos de los miembros del bloque, la ascensión de China como socia comercial de los países de la región y la ausencia de nuevas oportunidades e incentivos provenientes de la integración regional.

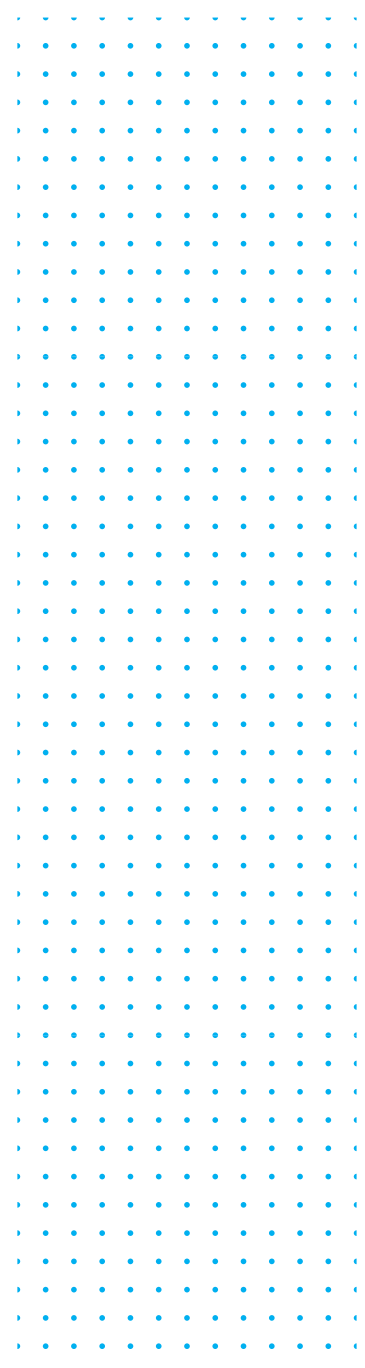
Hubo, en los años 2000, un periodo de cierta parálisis de la agenda económica-comercial del MERCOSUR, con poco apetito para la negociación de acuerdos comerciales con terceros y la acentuación de tendencias proteccionistas en el interior del bloque, lo que contribuyó para el mantenimiento de brechas, excepciones y acomodaciones en el proyecto de integración.

A partir de 2016, se percibe un movimiento de reversión progresiva de ese cuadro, marcado por el esfuerzo de remoción de obstáculos subsistentes a los cambios intrazona y por la conclusión de los protocolos sobre cooperación y facilitación de inversiones y sobre compras gubernamentales, en el 2017.

Ese movimiento se refuerza con el gobierno Bolsonaro, que busca profundizar el rescate de la vocación original del bloque para el libre comercio. Se refleja, por un lado, en la dinamización de las negociaciones externas del bloque y, por otro, en los trabajos para actualizar el Arancel Externo Común (AEC) y fortalecer la estructura normativa económica-comercial. En ambos casos -negociaciones externas y revisión del AEC- el gobierno brasileño ve al MERCOSUR como aliado del proceso de reformas internas en curso en el país.

El proceso de revisión del AEC se inició en marzo de 2019, a partir de iniciativa brasileña. En sus 25 años de existencia, el mecanismo nunca pasó por una amplia reforma en sus niveles y estructura. El ejercicio tiene como objetivo transformar el AEC en instrumento efectivo de competitividad y productividad. Hemos buscado avanzar en la tarea, que es necesariamente compleja, con pragmatismo y flexibilidad.

Los progresos obtenidos en la frente externa vienen sirviendo para impulsar a la agenda interna del bloque. Contribuyeron para la mayor receptividad a la idea de revisión del AEC, así como para la reanudación de las actividades del Comité Auto-



motor en el 2019, paralizado hacía 15 años, y del Sector Azucarero, en el 2020, después de 19 años inactivo.

Durante la presidencia brasileña del MERCOSUR, en el segundo semestre de 2019, varios acuerdos en temas no arancelarios fueron facilitados por esa dinámica virtuosa entre lo externo y lo interno, como el acuerdo de facilitación del comercio, para agilizar y desburocratizar las operaciones de comercio exterior; y el acuerdo sobre reconocimiento mutuo de indicaciones geográficas, para proteger y conferir diferencial de competitividad a productos tradicionales, como el vino de “Vale dos Vinhedos”. Según la misma dinámica, fue concluido, en diciembre pasado, el acuerdo sobre comercio electrónico del MERCOSUR.

Otra vertiente prioritaria de integración se refiere a la convergencia y a la armonización de reglamentos técnicos, que tiene el doble objetivo de eliminar barreras innecesarias y atender a las preocupaciones con la calidad, la seguridad y la salud, y constituyen condición indispensable para una inserción ventajosa en la economía del siglo XXI. El gobierno brasileño se viene empeñando en modernizar las reglas y los procedimientos del MERCOSUR, de lo cual es ejemplo la adopción, en la presidencia de turno brasileña, del Marco General para las Iniciativas Facilitadoras del Comercio en el MERCOSUR, que ofrece caminos ágiles y flexibles para solucionar problemas concretos derivados de aspectos regulatorios.

Agenda amplia: resultados concretos

Brasil valora otros aspectos de la integración en el ámbito del MERCOSUR, más allá del terreno comercial. El gobierno del presidente Jair Bolsonaro viene buscando explorar esa dimensión del MERCOSUR con el propósito de producir resultados concretos para los ciudadanos, sin apelar a la retórica vacía ni a la realización de reuniones solo para cumplir calendario.

El patrimonio de realizaciones del MERCOSUR en la agenda no comercial es sólido: el bloque facilitó la circulación de personas, extendió la posibilidad de recibir beneficios de seguridad social en diferentes Estados Partes, agilizó el proceso de reconocimiento de títulos de enseñanza media y universitaria, estimuló la movilidad académica y aumentó la cooperación en áreas como la consular, la jurídica, la de medio ambiente y la de combate al crimen organizado transnacional, además de haber favorecido el intercambio de actividades culturales. Tiene importante contri-

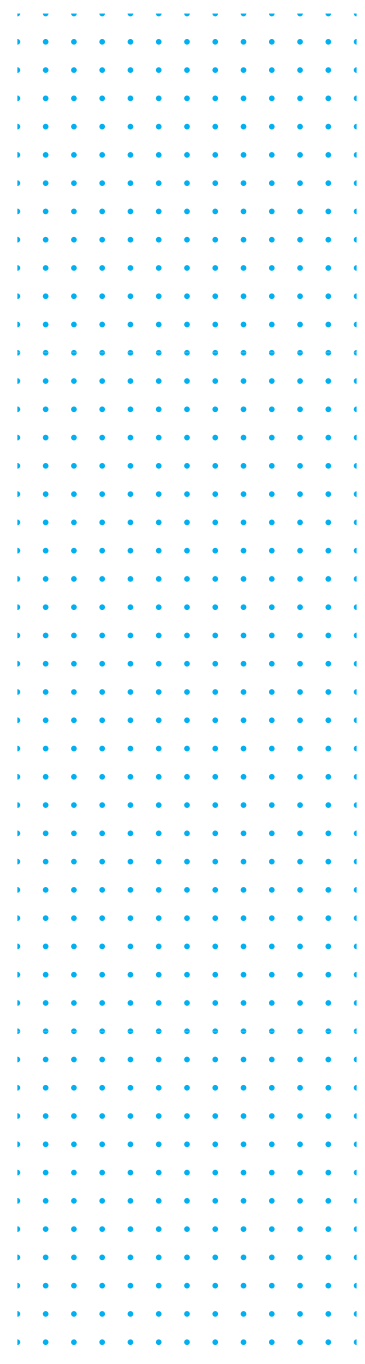
bución en temas de derechos humanos, combate al racismo, derechos de los pueblos indígenas y en los relacionados a las condiciones de las mujeres a la defensa del consumidor.

La frontera es un espacio que viene recibiendo especial atención en los últimos años, como la realidad tal vez más visible de la integración. Durante la última presidencia brasileña, firmamos el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas y el Acuerdo de Cooperación Policial Aplicable a los Espacios Fronterizos. El primer instrumento crea, para los habitantes de ciudades gemelas en las fronteras, facilidades en materia de acceso a servicios de salud y educación, transporte de mercaderías de subsistencia y circulación de personas. El segundo refuerza la cooperación entre autoridades policiales en la vigilancia y en el combate al crimen transnacional en zonas de frontera; y prevé, inclusive, la posibilidad de que las autoridades policiales crucen la frontera en persecución de delincuentes. A través de esos beneficios tangibles, el ciudadano puede entender el MERCOSUR y verlo como refuerzo de las políticas públicas domésticas.

Las muchas y concretas contribuciones del MERCOSUR al ciudadano serán recopiladas en documento a ser presentado en la conmemoración de los treinta años del bloque, el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. El Estatuto compilará los derechos y beneficios conferidos a los ciudadanos de los Estados Partes por las normas del bloque. Tendrá como objetivo facilitar la comunicación de tales derechos y beneficios, evidenciando el impacto del MERCOSUR sobre el día a día de las personas.

Un ejemplo de la contribución del MERCOSUR para el bienestar general y la reducción de los desniveles socioeconómicos entre los socios consiste en los proyectos apoyados por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el FOCES. Desde su creación, el Fondo ha invertido más de US\$ mil millones en decenas de proyectos, como rutas, ferrocarriles y líneas de transmisión eléctrica.

Recientemente, fueron destinados por el FOCES US\$ 16 millones para el combate al COVID-19, más específicamente para la compra de insumos, equipos de protección individual y kits para la rápida detección del virus. También fueron empleados para el desarrollo de técnica de serodiagnóstico, con el objetivo de contribuir para el conocimiento del grado de difusión de la pandemia en la población de los Estados Partes.



Institucionalidad: más eficiencia, menos burocracia

La agenda de modernización llevada adelante por el MERCOSUR a partir de 2019 incluye, con firme apoyo de Brasil, un pilar institucional. Varias reformas están en curso para disminuir la estructura burocrática del bloque, cortar gastos y dar mayor racionalidad y transparencia a su funcionamiento. Brasil busca aquí, alinear el MERCOSUR con las directivas que orientan la reforma del estado en curso en el país.

Se redujeron casi al 20% las instancias burocráticas existentes en el MERCOSUR, fueron mejoradas las formas de participación del sector privado y fueron creados mecanismos de monitoreo de la productividad, para evaluar la contribución de los foros a la integración y perfeccionar la rendición de cuentas a la sociedad. Fueron modernizados los métodos de trabajo, con mayor empleo de videoconferencias y de la firma digital. Con ello se redujo el gasto del MERCOSUR en cerca de 34% en los últimos años. La reforma institucional se transformó en ítem permanente de la agenda del bloque.

Camino hacia el futuro

Treinta años después, se puede afirmar que el MERCOSUR continúa a movilizar activamente a sus integrantes. Hubo significativos avances registrados en ese período: defensa de la democracia; expansión del comercio y de las inversiones; beneficios concretos para el ciudadano en una variedad de temas; contribución para la paz y la prosperidad en América del Sur; mayor proyección internacional de sus miembros.

Al mismo tiempo, el MERCOSUR tiene que tratar con las expectativas de la sociedad ante sus dificultades de trayecto y de las promesas no cumplidas. Barreras arancelarias y no arancelarias permanecen. No avanza suficientemente hacia la convergencia de reglas y reglamentos. Los progresos son, frecuentemente, lentos y parciales, y muy afectados por oscilaciones en las coyunturas políticas y económicas. Existe, también, gran desconocimiento con respecto a la importancia y los resultados del bloque.

Evidentemente, la complejidad es el trazo inherente a proyectos de integración profunda. Ello es aún más verdadero en el caso

del MERCOSUR, que involucra países aun tratando con grandes desafíos para su desarrollo interno, sometidos a un patrón muy cíclico de crecimiento y con nítidas asimetrías entre sí. No fue sin razón que el Tratado de Asunción consagró la "gradualidad, flexibilidad y equilibrio" como principios orientadores del esfuerzo integracionista.

Hoy, sin embargo, la continuidad del proceso de apertura e integración a la economía global requerirá gran prioridad y exigirá cambios adicionales y capacidad de adaptación, bajo pena de que el MERCOSUR pierda relevancia y sea visto como obstáculo y no como solución.

En el último año, a pesar de las diferencias de perspectiva con relación a ciertos temas de agenda económica-comercial, los socios del MERCOSUR conseguimos evitar reveses que podrían perjudicar el funcionamiento del bloque. El proceso decisorio del agrupamiento es basado en el consenso, pero cumple siempre modularlo con el pragmatismo y con visión política, para que seamos capaces de avanzar. Es necesario, además, tener siempre presente que, si aceptamos y convivimos desde hace tres décadas, con ciertas imperfecciones y fallas, por necesidades de la coyuntura política y económica de cada país, tenemos que ser capaces de continuar adaptando el MERCOSUR a la realidad que enfrentamos, para no perder oportunidades.

Brasil espera que el trigésimo primer año del bloque sea marcado por avances en las negociaciones comerciales externas en curso y por la iniciación de nuevas frentes negociadoras, ya basadas, en caso necesario, en la flexibilidad que permitirá que los tiempos de unos no obstaculicen los tiempos de otros. Esperamos, también, que avancen las reformas que hace mucho son necesarias, como la del AEC y de las reglas de origen. Las dificultades creadas por la pandemia deben ser estímulo adicional a nuestros esfuerzos y a nuestra creatividad, y el énfasis debe ser en resultados concretos en el ámbito económico y comercial.

En síntesis, tenemos que garantizar que el MERCOSUR continúe a ser un instrumento útil y que tenga sentido para sus miembros. Para ello, debemos mantener siempre vivo nuestro compromiso con sus valores fundacionales: la democracia, el libre comercio y la apertura al mundo.

Paraguay

Canciller Euclides Acevedo



El MERCOSUR, hito trascendental en la historia de nuestros países

La ocasión de celebrar el trigésimo aniversario de la suscripción del Tratado de Asunción, que formalizó el esfuerzo integrador de las economías y sociedades de nuestra subregión, brinda una excelente oportunidad para expresar los íntimos sentimientos, anhelos y expectativas de la República del Paraguay con relación a los fines y objetivos del MERCOSUR y valorar el rico inventario de logros generados en estas tres primeras décadas, así como los desafíos a superar para la concreción del Mercado Común del Sur.

Nuestra intrínseca vinculación con el bloque parte del gran simbolismo que deviene de ser Asunción, Capital de la República del Paraguay, la ciudad que asistió el advenimiento de un proceso de altísima consideración estratégica destinado a ser un hito trascendental en la historia de nuestros países.

La vocación integradora de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ya venía demostrándose desde mediados del siglo pasado testimoniada en el Acuerdo de Montevideo de 1960 que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) siendo promovida por el Tratado de Montevideo de 1980 a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

“El MERCOSUR es para Paraguay su pasarela para el gran escenario del comercio internacional.”

Marzo de 1991 sorprende a nuestra región en un escenario de apertura política, luego de superar décadas oprobiosas de signo autoritario con la motivación de sumar esfuerzos bajo la inspiración de los paradigmas de aquella época, que propugnaban, entre otros motivos, el regionalismo abierto y la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios comerciales.

Esa oportuna conjunción de razones políticas y económicas iban en perfecta línea con la intención de superar la realidad paraguaya de tener circunscripto lo esencial de su comercio exterior en el entorno de sus países vecinos. El MERCOSUR se ha constituido para el Paraguay como la pasarela para acceder al gran escenario del comercio internacional, considerando que nuestro país recién en 1995 se había constituido en miembro del Sistema Multilateral del Comercio.

Por ello, además de las razones de nuestro enclaustramiento geográfico, graficado magníficamente por el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, de ser “una isla rodeada de tierra”, la integración regional se imponía de manera inexorable, siendo un imperativo y no dando lugar a otra opción. En la visión paraguaya las fronteras nos unen, no nos separan y entonces, impulsamos la construcción de puentes y no de muros.

Esta oportunidad de conmemorar treinta años de trabajo compartido fructificado en importantes avances para nuestras economías, gracias a la suma de experiencias, conocimientos y mucho ingenio, es sumamente gratificante teniendo presente el ambicioso y complejo objetivo, desafío que asumimos en marzo de 1991.

La primera etapa transcurrida hasta 1994 con la adopción de la estructura institucional y de instrumentos esenciales de la política comercial común, además de los numerosos compromisos de relacionamiento externo; y las siguientes que vinieron, tales como el relanzamiento en el 2000, el programa de trabajo 2003-2006, el decenio de actividades sobre la base de la Decisión 56/10, marcaron el desarrollo del devenir del MERCOSUR, en cuyo transcurso también juntos hemos sorteado las grandes dificultades impuestas como ejemplo por las crisis económicas que afectaron a nuestra región a fines del siglo pasado.

Claramente la agenda del MERCOSUR tuvo su desarrollo

- 1- El pilar económico comercial
- 2- El pilar jurídico e institucional
- 3- El pilar de relacionamiento externo
- 4- El pilar de superación de las asimetrías

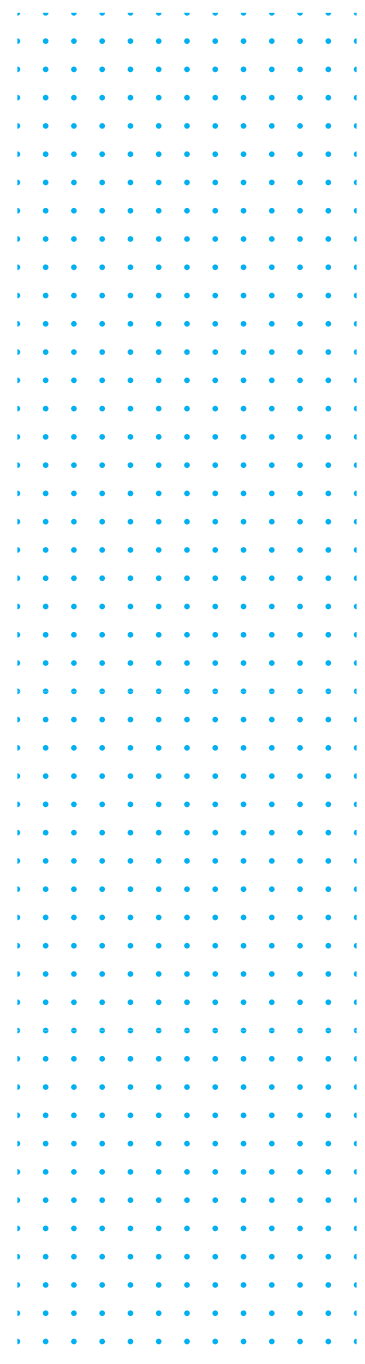
Son innegables los importantes esfuerzos dedicados, así como los logros obtenidos en estas tres décadas; sin embargo, ellos quedan minimizados ante la gran talla del desafío de toda construcción comunitaria. De ahí la justificación de la frase dicha alguna vez por un Presidente de un Estado Parte, de que ante los mayores problemas del MERCOSUR se imponen mayores trabajos por el MERCOSUR.

Treinta años de tarea conjunta dejan una rica experiencia de valiosa utilidad para mirar hacia el futuro, considerando las realidades del mundo de hoy. Ha sido formidable el trabajo en pos de armonizar economías y mercados de diferentes dimensiones y características y el MERCOSUR ha sido sumamente creativo para encontrar fórmulas que permitan avanzar atendiendo nuestras realidades individuales, siempre buscando la ecuación que satisfaga oportunidades y desafíos, ventajas y amenazas, aun cuando fue inevitable dejar algún sector con expectativas no atendidas.

Tres décadas nos dejan la enseñanza de qué podemos hacer, en qué deberemos insistir, y probablemente, en qué deberíamos desistir. El conocimiento generado entre los Estados Partes en este período de vida en común hace que podamos tener noción de nuestras potencialidades y limitaciones, de nuestras ambiciones y restricciones, de lo que debemos y de lo que podemos.

Una actualización del MERCOSUR es oportuna atendiendo a que de 1991 al 2021 fueron cambiando los paradigmas que impulsaron nuestra integración en sus inicios. Indudablemente el mundo ha cambiado, las tendencias de la economía, las prácticas comerciales hoy viven una nueva realidad. Importantes lecciones, por ejemplo, nos ha dejado la pandemia del COVID 19, al forzar el aceleramiento del comercio electrónico o del desarrollo de la agenda digital.

Por todo lo mencionado, surge el deber de tener que renovar nuestro compromiso con la integración regional respetando la esencia, el espíritu y la letra del Tratado de Asunción, pero a las exigencias



de la actualidad.

En materia económica y comercial se hace necesaria una adecuación de sus principales instrumentos. Es totalmente justificada la revisión del arancel externo común a la luz de lo vivido desde 1995 hasta esta fecha, así como es impostergable una puesta al día de nuestros conceptos sobre el régimen de origen, de manera a lograr una inserción competitiva en los mercados internacionales y a consolidarnos como una de las más importantes plataformas productivas del mundo. Con ese objetivo también nuestras normas técnicas deberán estar en sintonía de las reglas actuales a nivel mundial.

En nuestra condición de grandes proveedores de agroalimentos deberemos tener presente el derecho de los consumidores sobre la calidad de nuestros productos que van a sus mesas y en la misma línea nuestra producción agrícola ganadera deberá observar los más exigentes patrones de respeto al medio ambiente.

El cotejo de nuestros compromisos en las negociaciones externas y en los acuerdos arribados nos ofrece un importante listado de disciplinas que deberán ser objeto de armonización dentro del bloque.

La temática arancelaria debe ser objeto de una importante actualización considerando la coincidencia de visiones respecto de la apertura de nuestras fronteras comerciales y la adaptación a las tendencias globales de comercio. Son conocidas las circunstancias en las que fue adoptada la tarifa externa común del MERCOSUR, además de ser conscientes de que los niveles arancelarios de nuestro bloque están por encima del promedio de las economías del mundo.

Sin embargo, en la búsqueda de dicho objetivo, no deberá olvidarse la necesidad de encontrar el equilibrio justo entre el acceso de insumos y mercancías con menor costo con la necesaria protección de nuestras industrias nacionales, además de atenderse convenientemente los procesos negociadores en curso.

Un cuidado esencial deberá tenerse en el proceso de revisión del arancel externo del MERCOSUR con la vigencia de regímenes especiales de diversa naturaleza que son de suma utilidad para que tanto las economías mayores como las menores del bloque

puedan contar con márgenes de maniobra necesarios para atender algunas rigideces que puedan plantear los instrumentos y medidas nacionales.

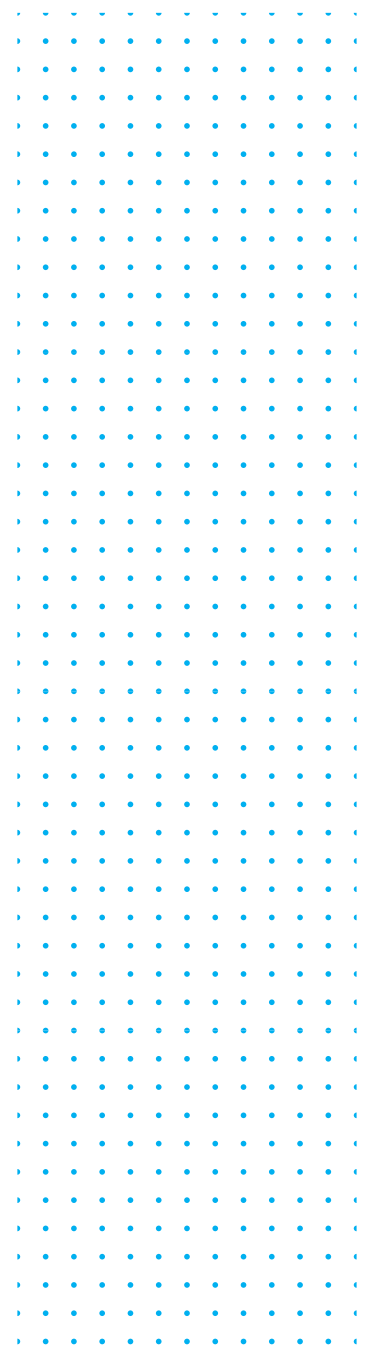
La vigencia de estos regímenes en el caso particular del Paraguay permite contar con elementos de competitividad esenciales considerando el tamaño de nuestra economía, de nuestro mercado, los niveles de desarrollo industrial necesarios para aprovechar las oportunidades de la integración, sin olvidar los sobre costos relacionados a la condición del Paraguay de país sin litoral. En la actualidad, contar con ellos es determinante de la suerte de participación del Paraguay en el MERCOSUR.

Todo proceso de integración regional debe contar en su estructura con un pilar dedicado a atender las necesidades especiales de sus economías menores. En el MERCOSUR, luego de algunas tímidas medidas de tratamiento diferenciado en el período de adecuación, recién en el año 2003 fructificaron los esfuerzos para dotarnos de medidas de apoyo en materia comercial y para la convergencia estructural. Desde la perspectiva paraguaya, es crucial el cuidado de esta dimensión de la construcción comunitaria.

Estos derechos adquiridos, por llamarlos así, tienen base en valores y principios reconocidos tanto en el ámbito multilateral del comercio, como a nivel regional. Recordemos que la ALADI reconoce a Paraguay una doble condición asimétrica, por ser un país de menor desarrollo económico relativo y por no contar con litoral marítimo, situación que afecta los términos para acceder competitivamente a los mercados internacionales.

Un elemento de necesaria atención al planificar el MERCOSUR del futuro, es el de concentrar las relaciones económicas y comerciales entre los Estados Partes en el ámbito del MERCOSUR, es decir, del ACE 18 y dejar de lado la recurrencia a la vía bilateral, en el entendimiento de que cualquier medida adoptada entre los Estados Partes inevitablemente tiene efecto en todo el bloque.

Igualmente, y a la luz de los treinta años de experiencia compartida, el elemento de la supranacionalidad debe ser definido atendiendo su gravitación como elemento de todo mercado común. También, éste será el momento propicio para tomar decisiones respecto a nuestro grado de ambición en materia de integración regional, definiendo si seremos un área de libre comercio, una unión aduanera, o un mercado común.



Para el Paraguay la integración regional es un imperativo, por ello mantendremos una actitud ambiciosa con respecto al alcance y la profundidad del proceso.

La materia jurídica e institucional la reconocemos como un pilar fundamental de sustento del MERCOSUR y asignamos toda prioridad a la permanente evolución de nuestro acervo normativo regional, en consonancia con los avances de nuestro esfuerzo integracionista. Para una relación entre pares, nada es más indicado que contar con reglas justas, equitativas, transparentes y previsibles.

Hay tareas cada vez más impostergables relacionadas con la vigencia de las normas adoptadas en el MERCOSUR, mencionándose frecuentemente que un número importante de las normas adoptadas por los órganos decisorios no estaban en vigor por falta de cumplimiento de los requisitos internos de cada país.

En las actuales circunstancias, el relacionamiento externo se constituye en el brazo articulado de la internacionalización del bloque, que es una alta prioridad en la que coincidimos los Estados Partes del MERCOSUR.

La ampliación del espectro de nuestros intercambios comerciales con nuevas y diversas contrapartes y en los términos de los acuerdos comerciales de última generación, es un paso ineludible que debe dar el MERCOSUR ante las frecuentes críticas, propias y ajenas, frente a un pasivo tan notorio en esta materia a lo largo de estas tres décadas.

Ampliar nuestras fronteras comerciales no solamente expande el horizonte a nuestros productos, sino que también nos permite reducir el costo de nuestros insumos, nos vuelve más competitivos, y nos da mayores posibilidades de incorporarnos a las cadenas globales de valor.

El Paraguay ha acompañado decididamente los diferentes ejercicios de relacionamiento externo para la concreción de los acuerdos regionales de complementación económica, en el ámbito de la ALADI, de los acuerdos de preferencias fijas y de los acuerdos de libre comercio, y de sus respectivos mecanismos de

administración, lo mismo que en las negociaciones ya concluidas, en los procesos en curso y en la definición de los eventuales nuevos frentes negociadores.

De las lecciones aprendidas en esta materia defendemos que las acciones en materia de relacionamiento externo deben ser ejecutadas conjuntamente, convenientemente analizadas, debiendo imponerse el criterio de la relación costo-beneficio, atendiendo intereses genuinos y descartando segundas intenciones.

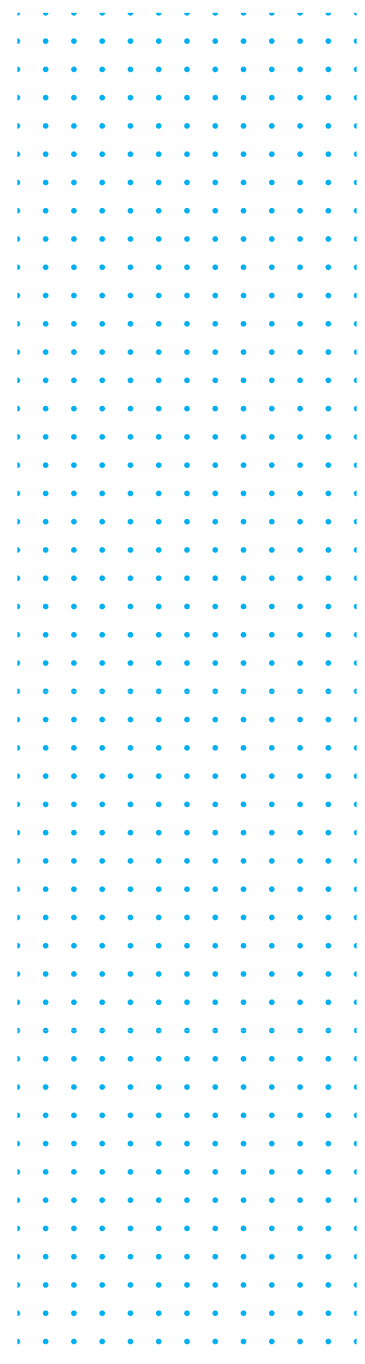
Con respecto a la intención de flexibilizar el relacionamiento externo, recurrentemente mencionado en diversos períodos, el Paraguay sostiene que ello está directamente relacionado con la constitución de un Mercado Común implica la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o Agrupaciones de Estado, conforme lo establece el Artículo 1º del Tratado de Asunción.

Es parte del entendimiento de que la suma de los mercados de los cuatro Estados Partes, el Mercado Común, es un patrimonio comunitario que no puede ser objeto de disposición de manera individual por algún Estado Partes.

El principal atractivo del bloque para terceros países radica en el mercado unificado por su tamaño, su dimensión o las capacidades de consumo.

La superación de las asimetrías es una exigencia capital para el perfeccionamiento de la integración regional, por lo cual una tarea esencial y constante consiste en el diseño, adopción, implementación y monitoreo de las medidas tendientes a mitigar y resolver los efectos perniciosos de las diferencias de peso y tamaño entre los Estados Partes y que guardan directa relación con las capacidades para cumplir los compromisos o para aprovechar las oportunidades generadas por el proceso.

El MERCOSUR ha tenido en cuenta este concepto desde sus inicios al disponer ritmos y grados diferenciados para las economías menores en la ejecución del cronograma de desgravación durante la etapa de convergencia. Pero fue a finales del 2003 cuando fue reconocido el concepto del tratamiento de las asimetrías en el marco del MERCOSUR mediante la adopción de diversas medidas de naturaleza comercial tales como: el establecimiento de regímenes especiales, el tratamiento diferenciado



en materia de reglas de origen o el trato preferencial en las negociaciones externas, pero el acontecimiento más significativo lo constituyó la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), concebido para fomentar la convergencia estructural de los Estados Partes mediante el financiamiento no reembolsable de proyectos de infraestructura, desarrollo de la competitividad o fortalecimiento institucional de los Estados Partes ajustando, tanto los aportes como las contribuciones en proporción a las realidades en materia de desempeño de las respectivas economías.

Son innegables los logros del MERCOSUR en pos de sus objetivos fundacionales en estos treinta primeros años, aunque deben reconocerse las dificultades que implica alcanzar propósitos de gran ambición en un escenario de disparidades. Innegablemente hubo avances en lo relativo a la libre circulación de bienes y servicios mediante acuerdos de naturaleza arancelaria o de aspectos regulatorios.

También están patentes los avances en cuanto a los demás elementos del Artículo 1º del Tratado de Asunción, pero deberán ser objeto de renovados esfuerzos la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, la armonización normativa y la reducción de las asimetrías.

En un rápido vistazo de nuestro quehacer de 1991 a la fecha, parecería que nuestros trabajos han preferenciado la armonización en materia de comercio de bienes por lo que se impone enfocar nuestros trabajos con mayor prioridad hacia las nuevas tendencias del comercio mundial como ser el comercio de servicios, el e-commerce y el desarrollo de la agenda digital.

La ponderación que el comercio de servicios tiene en los PIB de nuestros cuatro países justifican lo antes mencionado y un auspicioso rumbo se ha iniciado en dicho sentido con el reciente lanzamiento de la Octava Ronda de Negociaciones en Materia de Servicios del MERCOSUR.

Los desafíos impuestos por la Pandemia del COVID-19 fueron sorteados favorablemente, mediante las compras online o los deliveries a domicilio, lo que ha puesto de manifiesto la importancia de profundizar en estos aspectos en el marco comunitario y de esa forma dar un paso en la misma dirección en la cual hoy se dirige la humanidad.

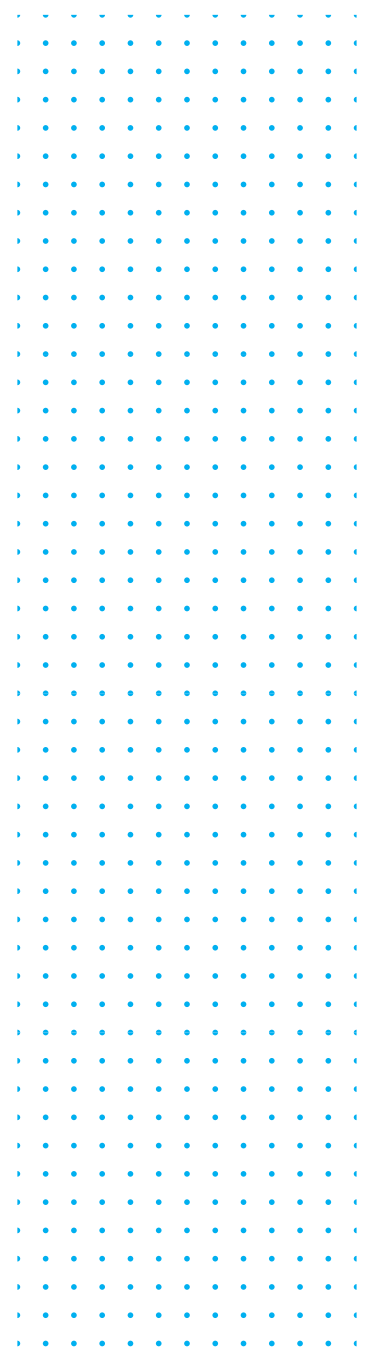
Ya mucho de lo mencionado en estos párrafos lo venimos desarrollando en el marco de las negociaciones de acuerdo de libre comercio en curso, por lo que su incorporación al acervo mercosuriano es inexorable. Con este tipo de iniciativas estaremos dotando a nuestra estructura de integración regional otros importantes pilares para sustentarla y promoverla.

A fin de posicionarnos con una visión de futuro, es enriquecedor considerar la inteligencia y clarividencia de nuestros antecesores atendiendo ese sentimiento de hermandad regional que ha latido permanentemente en los corazones de argentinos, brasileños, paraguayos y uruguayos.

Recordamos que la creación del Sistema de la Cuenca del Plata a finales de los años 60 sirvió de piedra angular para otros advenimientos de nuestra vida en común y así fueron surgiendo entendimientos en materia de libre circulación de los ríos internacionales, de aprovechamiento múltiple y equitativo de nuestros recursos hídricos, de integración física e infraestructura, que fueron concretizándose en instituciones tales como el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), el Sistema de Transporte Fluvial de la Hidrovía de los ríos Paraná y Paraguay, la administración conjunta del Acuífero Guaraní por citar algunos, siendo el MERCOSUR la cúspide en esta estructura de construcción comunitaria regional.

Las mencionadas entidades con sus respectivas competencias y jurisdicciones deberían propender en el futuro próximo del MERCOSUR a un permanente diálogo de coordinación y de intercambio de experiencias exitosas, de manera que el quehacer de unas y otras se complementen, se apoyen y se fortalezcan en beneficio de esta región de la América.

Dadas nuestras características de productores de agro-alimentos en gran escala a nivel mundial, la logística y los transportes son elementos clave para nuestra competitividad global. En este punto cobra importancia esencial la adopción e implementación de instrumentos y mecanismos de Facilitación del Comercio, sobre la base del Acuerdo de Bali de la OMC y especialmente el Acuerdo de Facilitación de Comercio del MERCOSUR que nos permitan agilizar los cruces fronterizos, la circulación por terceros territorios, los trasbordos en los puertos de ultramar, permitiendo una operatoria a menor costo y sin demoras, valiéndonos de las eficientes herramientas tecnológicas y digitales hoy disponibles



para simplificar procedimientos aduaneros y esquemas de control.

En nuestro esquema regional se plantea una ecuación lógica cuyos componentes básicos son la integración económica, mediante la integración productiva, gracias a la integración física y priorizando la integración fronteriza.

Cualesquiera sean los sectores de intervención, la complementariedad de nuestras ventajas y capacidades deberá ser el recurso permanente en los esfuerzos del MERCOSUR.

En la ejecución del proyecto MERCOSUR, el entusiasmo y el ímpetu integracionista de nuestras sociedades tal vez superaron la letra del Tratado de Asunción, pero estuvieron imbuidos en su inspiración integradora. Así y más allá de los fines meramente económicos y comerciales, se ha desarrollado una dimensión política, cuyas líneas directrices surgen del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, una dimensión en materia de Derechos Humanos, otra en materia de Desarrollo Social, que en su conjunto tienden a constituir el MERCOSUR Ciudadano.

El gran desafío en los próximos años del MERCOSUR será consolidar un genuino sentimiento mercosuriano en sus sociedades y la convicción de un destino común en el imaginario de cada ciudadano de nuestros países, que nos permitirá superar las limitaciones de un enfoque meramente intergubernamental.

Todo planteamiento relacionado con el avenir de nuestro bloque jamás deberá significar un retroceso en cuanto a conquistas, logros y derechos generados en el proceso de integración. Todo esfuerzo por un MERCOSUR del futuro deberá significar sumar y perfeccionar en nuestra ambición de integración regional.

Remarcamos que 30 años de trabajo compartido son la mejor muestra de la capacidad de nuestros ciudadanos y gobernantes de asumir desafíos y acometer oportunidades juntos, unidos en una identidad e inspiración común como la vía más idónea para lograr una mejor calidad de vida presente y futura.



Uruguay

Canciller Francisco Bustillo

Tres décadas de un proceso exitoso y con desafíos todavía pendientes

Este 26 de marzo celebramos los 30 años de suscripción del Tratado de Asunción, un hito en la historia de la integración regional. En esta fecha recordamos el inicio de un proceso de integración ambicioso que ha construido, en forma mancomunada, objetivos, principios y normas comunes, con impacto tangible en la vida de sus habitantes.

Hoy el MERCOSUR no es solamente un dato de la realidad, es una construcción colectiva y tendrá el devenir que los estados –con su voluntad política– y sus respectivos ciudadanos decidan.

Al mismo tiempo, es parte de un proceso histórico más amplio de integración en América Latina, que tiene sus raíces en nuestro pasado común, y que se institucionalizó primero con la ALALC y luego, desde hace 40 años, en el marco de la ALADI; institución con la cual presenta múltiples ámbitos de conexión en los que se sustentan los vínculos comerciales entre sus 13 miembros (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

“En un mundo con nuevas dinámicas de comercio el MERCOSUR debe integrarse mejor a estas corrientes.”

El Tratado de Asunción es la pieza fundacional del MERCOSUR, los principios y objetivos plasmados en ese instrumento continúan vigentes 30 años después. La promoción del crecimiento económico de sus miembros como medio para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos ha sido una constante que ha guiado el espíritu del bloque.

La visión de los Estados Partes de la integración como camino para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico ha sido otra constante en la vida del MERCOSUR y es lo que ha marcado su resiliencia en un contexto internacional cambiante.

Durante estos treinta años de vida, el MERCOSUR ha transitado por diferentes etapas que han respondido a los desafíos que el escenario internacional ha presentado y la voluntad política de los socios sobre la mejor manera de enfrentarlos.

Actualmente, atravesamos una etapa donde los socios se encuentran abocados a encontrar denominadores comunes para avanzar con dinamismo en una agenda comercial y social que rescate los objetivos primigenios del Tratado de Asunción y les permita atender las necesidades, desafíos que plantea el presente y las demandas que su ciudadanía posee.

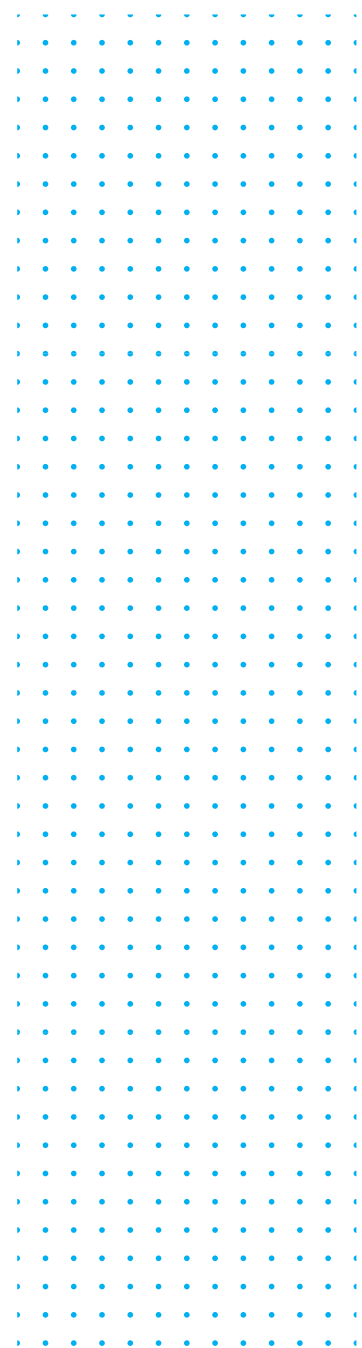
En esta búsqueda de denominadores comunes muchas veces se plantea una suerte de dilema sobre alternativas o modalidades que promueven una visión más aperturista y moderna del MERCOSUR, cuando en realidad las mismas son complementarias y compatibles con el espíritu del Tratado de Asunción.

Con motivo de esta fecha emblemática cabe reflexionar sobre los logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos del Tratado de Asunción y los desafíos que todavía se encuentran pendientes para alcanzarlo, en el marco de un contexto histórico totalmente diferente al de hace 30 años.

Nuestro compromiso inicial

El Tratado de Asunción nos fija un objetivo principal y desafiante a nuestro proyecto de integración.

"Los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común, que deber estar conformado al 31 de diciembre de 1994, el que se denominará "Mercado Común del Sur..." Art. 1º del Tratado de Asunción.



La letra del artículo primero establece que para la construcción de este espacio regional será necesaria la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, el establecimiento de un arancel externo común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y el compromiso de los Estados de armonizar sus legislaciones, entre otros.

Al repasar rápidamente este artículo, desde el presente, podemos hacer tres afirmaciones: la tarea propuesta es muy ambiciosa; hemos avanzado hacia ella; aún nos falta mucho por realizar y mejorar.

Integración ambiciosa

Aspectos Comerciales

El proceso de construcción del Mercado Común implica un proyecto ambicioso centrado en lo comercial como principal motor de desarrollo. Los primeros años de esta construcción fueron de gran dinamismo, focalizado en un gran aumento del comercio intramercosur.

MERCOSUR es hoy la quinta economía mundial, con casi 300 millones de ciudadanos y donde convive una gran biodiversidad natural, que es fuente energética y de alimentos.

En materia comercial, desde su creación MERCOSUR ha jugado un rol fundamental en el desarrollo económico de sus Estados Partes, permitiendo una mayor integración productiva entre los socios por medio de la generación de cadenas regionales de valor, así como el acceso a nuevos mercados a través de negociaciones externas. Estos elementos se han traducido en una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos, siendo en definitiva su principal razón de ser.

En sus treinta años de historia, el proceso de integración del MERCOSUR ha transitado por diversas etapas, marcadas por contextos regionales y mundiales particulares. Si bien, a lo largo de estas distintas etapas, el proceso se ha profundizado hasta constituirse en una zona de libre comercio con una cobertura casi universal, la significancia del comercio intrarregional entre los miembros ha sido cambiante, respondiendo ello a distintos factores.

En una primera etapa, consolidada con el Tratado de Asunción, se experimentó un fuerte dinamismo en las tasas de crecimiento anual del comercio existente entre los cuatro países. Esto se explica principalmente por la liberalización del comercio preferencial acontecida entre los Estados Partes por medio de la implementación del Programa de Liberación Comercial y el Régimen de Adecuación Final durante la década de los noventa.

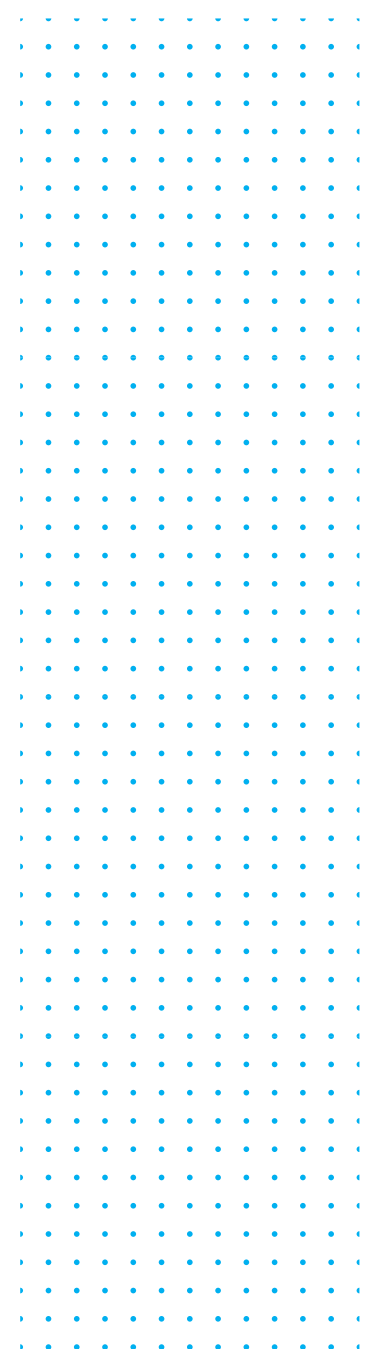
En 1990 las exportaciones intrarregionales del MERCOSUR representaban simplemente el 8,9% del total exportado por el bloque. Esta cifra se duplicó rápidamente a 20,2% en 1995 y llegó a representar el 25,3% del total exportado en 1998. Este contraste es aún más notorio si es comparado con lo acontecido en la década de los ochenta, previo a la constitución del MERCOSUR, período caracterizado por el endeudamiento externo y el proteccionismo en la región, donde el grado de integración comercial de estas economías tenía escasa significancia.

La expansión de los flujos comerciales en la primera década fue acompañada por un desarrollo institucional que permitió avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos planteados.

Sin embargo, este período de expansión fue seguido por una crisis de devaluación de las monedas nacionales que golpeó fuertemente a las economías de la región entre 1999 y 2002. Debido a este contexto, las exportaciones intrarregionales cayeron al 11,9% del total exportado por el bloque en 2003, marcando así las cifras más bajas desde su conformación.

A partir de los años posteriores, se da una recuperación en las economías que se vio reflejada en las cifras de comercio intrabloque. A modo de ejemplo, durante el año 2008 las exportaciones intrarregionales representaron el 14,7% del total exportado. Esta recuperación fue acompañada de un relanzamiento de la agenda interna, donde no sólo se buscó avanzar en el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, sino también fortalecer otros aspectos de la integración regional. A pesar de ello, no se consiguió retornar a los niveles de comercio intrarregional logrados durante la primera década de vida del MERCOSUR.

Esto responde a distintos factores, entre los que podemos mencionar principalmente la profundización de la participación de China y otras economías asiáticas en el comercio exterior de los socios del bloque –que ganaron participación a partir del siglo XXI– y el aumento de la demanda de los países desarrollados por



los productos que exporta MERCOSUR.

En la actualidad, el grado de comercio intrarregional del bloque continúa presentando niveles similares, sin haber podido recuperar las cifras alcanzadas en sus comienzos. Frente a esto, los socios han tomado una actitud proactiva por medio de acciones puntuales, como la negociación para la inclusión de nuevos regímenes comerciales que regulen el espacio intrarregional y la actualización y aprobación de normativa moderna en diferentes ámbitos para perfeccionar la zona de libre comercio e impulsar los flujos comerciales entre los Estados Partes.

Desde la conformación del MERCOSUR, el comercio intrarregional ha aportado mayor diversificación a las canastas exportadoras de los socios, confiriendo un perfil menos “primarizado” y con un mayor grado de contenido tecnológico relativo con relación al que los miembros exportan al resto del mundo. Ejemplo de ello es el desarrollo del comercio intraindustrial que se ha generado en algunos sectores, como, por ejemplo, en el automotriz. En el caso puntual de Uruguay, ha permitido desarrollar el comercio intrarregional de industrias intensivas en manufacturas agropecuarias (lácteos) y no agropecuarias (químicos y plásticos). No obstante, queda aún mucho por mejorar en este aspecto.

En estas tres décadas de historia, el MERCOSUR se ha consolidado como un importante proveedor mundial de insumos claves, particularmente en sectores primarios y de la industria agropecuaria con altos niveles de valor agregado. En ese sentido, el bloque se posiciona en una de las regiones que tiene la capacidad potencial de alimentar a la mayor cantidad de personas del mundo, con productos que cumplen con exigentes estándares fitosanitarios y de calidad.

Aspectos políticos y sociales

El MERCOSUR, en estos 30 años, generó un importante acervo jurídico que abarca las múltiples facetas de la integración regional.

Al Tratado de Asunción le siguieron otros instrumentos fundacionales del proceso de integración que lo completaron: el Acuerdo de Complementación Económica No.18 (ACE 18), el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el MERCOSUR, el Protocolo de Olivos sobre solu-

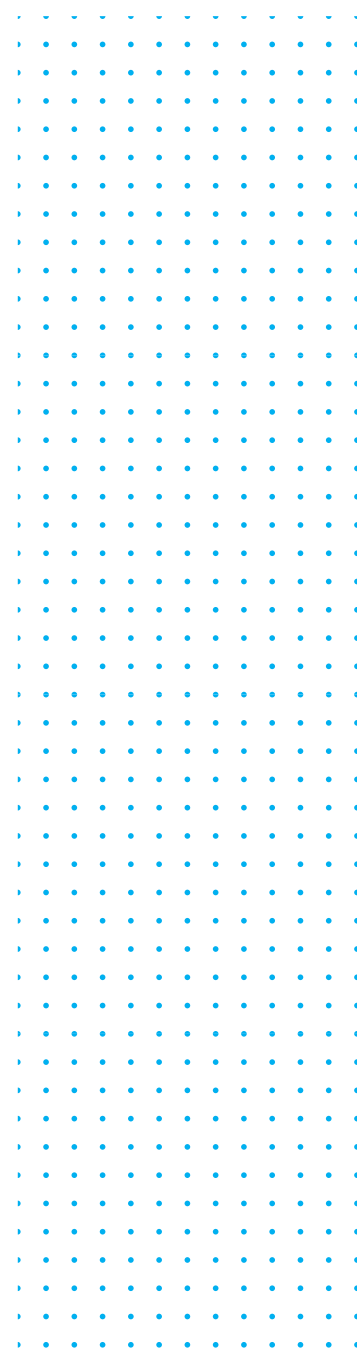
ción de controversias, el Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos y el Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

A las normas denominadas fundacionales se le agregan además un conjunto de más de 3800 normas de derecho derivado (Decisiones, Resoluciones, y Directivas).

Gran parte de esta normativa comprende dimensiones de la integración como democracia, derechos humanos, movilidad migratoria, residencia, trabajo, seguridad social, educación, transporte, cooperación judicial, extradición, medio ambiente, derechos del consumidor, localidades fronterizas vinculadas, entre otros. En ese sentido, el MERCOSUR, en sus 30 años de existencia, ha concretado más de 100 Acuerdos no enfocados directamente en el área del comercio de bienes, pero que complementan la integración económica y social de su población.

La llamada “agenda de derechos” o “agenda ciudadana” no solamente es relevante y valiosa en sí misma por el impacto que tiene en la calidad de vida de nuestros habitantes, sino que impacta directamente en el comercio de servicios y resulta una variable fundamental en la definición del ambiente económico para la radicación de inversiones.

En cada una de esas categorías existen acuerdos y disposiciones pensados y diseñados para facilitar la vida cotidiana de los ciudadanos del MERCOSUR, con impacto directo y positivo. Ejemplo de ello son la circulación en el espacio ampliado, sin visa y con el simple documento de identificación nacional (cédula de identidad); la tramitación rápida de la residencia temporal; la circulación en zonas fronterizas vinculadas y los derechos otorgados a los ciudadanos que posean el documento de Tránsito Vecinal Fronterizo (trabajo, educación, salud); la cooperación consular a través de las representaciones de cualquier Estado Partes en el territorio de un tercero; el reconocimiento de los derechos de seguridad social a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios en cualquier Estado Parte; la movilidad académica para cursar estudios primarios, secundarios y terciarios y reconocimiento de estudios y títulos; el reconocimiento de las libretas de conducir emitidas por cualquier Estado Parte; la matrícula MERCOSUR que permite la libre circulación de los vehículos; el reconocimiento del seguro de responsabilidad civil contratado en cualquier Estado Parte, entre otros.



Este trabajo de desarrollo normativo, que plantea todavía importantes desafíos, es el producto de años de trabajo en conjunto e importantes niveles de consenso alcanzados mediante la coordinación técnica e interinstitucional a diferentes y amplios niveles de gobierno, no sólo entre los miembros fundadores del MERCOSUR sino también con los Estados Asociados que son parte de varios de estos instrumentos.

Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

En su configuración actual, el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) posee una cartera de 49 proyectos por un total de 1.548,6 millones de dólares, de los cuales 1.004,5 millones corresponden a fondos no reembolsables.

Los proyectos desarrollados por Uruguay y que se encuentran en diferentes fases de ejecución representan el 27.9% (algo más de 280 millones de dólares) de estos recursos y corresponden a 16 proyectos nacionales, a los que se suman dos proyectos plurinacionales (uno ya ejecutado y otro en ejecución) y uno binacional entre Uruguay y Brasil.

A modo de ejemplo, uno de los proyectos emblemáticos que desarrolló Uruguay en el marco del FOCEM fue el que permitió la construcción de la interconexión eléctrica Uruguay-Brasil. A partir de la interconexión, inaugurada en 2017, Uruguay exportó energía a Brasil por valor de 202.683.163 dólares americanos.

Además de la importancia que ha tenido el FOCEM para el desarrollo de proyectos nacionales en materia de infraestructura, cabe señalar muy especialmente el rol que desempeñó recientemente en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Los socios del MERCOSUR aprobaron la expansión del proyecto plurinacional del FOCEM "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud" que permitió la asignación inmediata (abril de 2020) de un total de US\$ 5.807.500 de recursos no reembolsables destinados en su totalidad al desarrollo de capacidades de diagnóstico y serodiagnóstico de la región.

El proyecto continuó recibiendo fondos durante todo el año 2020, totalizando US\$ 9.362.037 de recursos no reembolsables destinados a la compra de insumos, equipos y test de diagnóstico.

Los proyectos nacionales, binacionales y plurinacionales desarrollados durante esta primera etapa del FOCEM reflejan con claridad el importante potencial que tiene este instrumento para el tratamiento de las asimetrías y la ejecución de proyectos de carácter estratégico de interés para los cuatro Estados Partes.

El FOCEM ha sido una herramienta innovadora y muy importante del MERCOSUR y su proceso de integración. Modernizarlo y adaptarlo hacia un objetivo superador al de su inicio, fomentando aún más la ejecución de proyectos plurinacionales y con un impacto directo en los canales de la integración, es un desafío que debe ser llevado adelante en los próximos años.

MERCOSUR plataforma al exterior

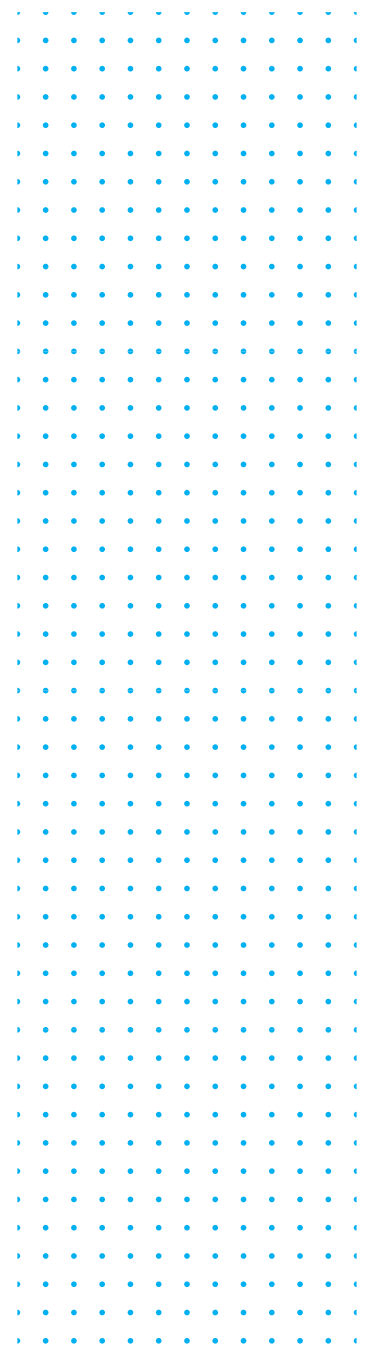
Para Uruguay resulta fundamental aprovechar las múltiples oportunidades que un mundo cada vez más globalizado e interconectado nos ofrece y creemos que MERCOSUR debe seguir siendo nuestra principal plataforma de acceso a nuevos mercados que nos permitan alcanzar más y mejores horizontes para la inserción económica internacional de nuestros países.

El MERCOSUR es fundamental para el comercio exterior uruguayo, sobre todo para sectores como lácteos, malta, químicos, plásticos y arroz. La participación de la industria en la oferta exportable de Uruguay al MERCOSUR es sustancialmente mayor que respecto a otros destinos.

Uruguay coloca un tercio de sus exportaciones en los países desarrollados (Europa y EE.UU.), otro tercio en el mercado asiático y otro tercio en la región latinoamericana, del cual casi su totalidad se dirige a los países del MERCOSUR.

De acuerdo con los últimos datos comerciales, la participación de Uruguay en el MERCOSUR supuso un ahorro anual estimado de US\$ 214 millones por concepto de aranceles (tomando el año 2018 como referencia). Ello demuestra que sigue siendo el Acuerdo Comercial más importante alcanzado por nuestro país.

Como Estado Parte, Uruguay cuenta también con Acuerdos Comerciales vigentes que le otorgan acceso preferencial a mercados como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Israel, Cuba, India, Egipto y SACU (Unión Aduanera del Sur de África).



En los últimos años el MERCOSUR ha logrado un mayor alineamiento en los intereses de inserción de sus cuatro miembros.

Aunque reconocemos que la velocidad de las negociaciones extra-bloque debe respetar las sensibilidades y necesidades internas de los Estados Partes, es crucial que cada uno de los socios fundadores realice sus mejores esfuerzos para seguir avanzando. El MERCOSUR no puede perder dinamismo ni capacidad de adaptación.

El mundo del Siglo XXI debe ser el de la integración, el de la búsqueda de un mejor porvenir a través de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad, más aún si se trata de pueblos hermanos, como es el caso de los países del MERCOSUR, que comparten más que fronteras, pues están unidos por objetivos comunes de desarrollo, prosperidad y convivencia pacífica.

El MERCOSUR hoy es una marca reconocida internacionalmente que, si bien es perfectible, genera cada vez más interés en los principales socios comerciales y actores internacionales. El ejemplo más destacable de ello es el avance en las negociaciones con la Unión Europea, siendo una prueba palpable de que, cuando el bloque actúa alineando sus intereses, es capaz de mantener una agenda de negociaciones eficiente, con socios comerciales relevantes y adoptando disciplinas y compromisos modernos. Lo mismo aplica para el Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).

En referencia al Acuerdo con la Unión Europea, ya sea por el tiempo que vienen insumiendo las negociaciones o porque aún queda cierto camino por recorrer para su firma y entrada en vigor, lo que debemos rescatar es la voluntad y la persistencia de los Estados Parte del MERCOSUR para seguir empujando este instrumento clave para el desarrollo. Es innegable que esta experiencia nos ha traído importantes lecciones y Uruguay está comprometido a capitalizarlas, evitando caer en los mismos obstáculos que en el pasado.

Asimismo, Uruguay se encuentra comprometido a hacer todos los esfuerzos necesarios para la rápida conclusión de las negociaciones que MERCOSUR tiene en curso con Corea del Sur, Canadá, Singapur y Líbano, al tiempo que promueve el lanzamiento de nuevas negociaciones comerciales con socios de especial interés comercial.

Creemos que es momento de abrir otras puertas, de transitar nuevos senderos, de diversificar nuestros lazos, de abrirnos genuinamente al mundo, contemplando las potencialidades de nuestra producción nacional y haciendo que sea cada vez más competitiva.

Uruguay tiene mucho que ofrecer y estamos ávidos de explorar lo que podemos intercambiar con otros países y otros bloques, pues estamos convencidos de que el comercio exterior es una de nuestras más sólidas herramientas de desarrollo.

Nuestra actualidad: un MERCOSUR que avanza pero refleja nuestras dificultades

Nos es claro que el proyecto de integración del MERCOSUR es ambicioso y hemos obtenido importantes logros durante estos 30 años. Siendo este 26 de marzo una fecha de celebración, también lo debe ser de reflexión crítica.

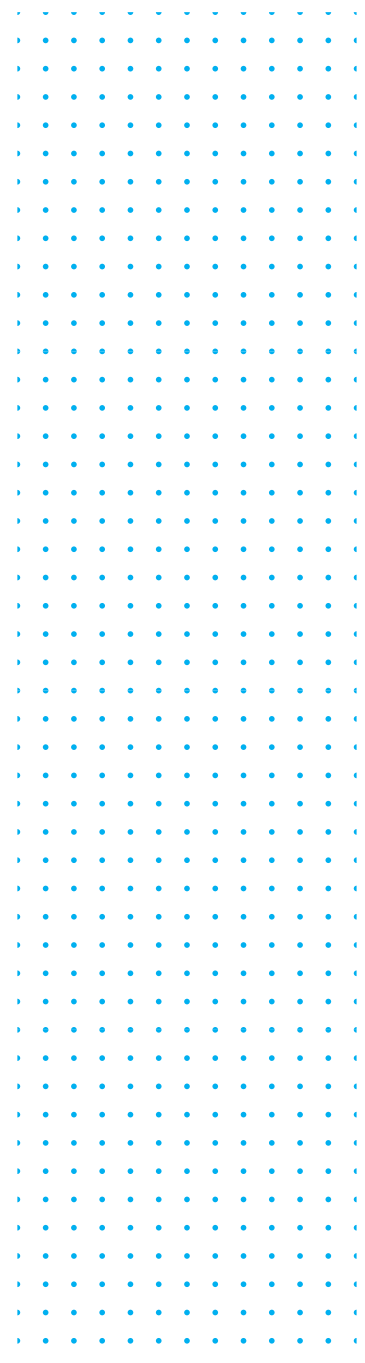
Tenemos aún dificultad para obtener una plena circulación de bienes, servicios y factores productivos. La coordinación macroeconómica, de políticas industriales, fiscales, monetarias, agrícolas, etc, aún no se encuentran plenamente implementadas y/o poseen grados dispares de integración.

En lo que respecta a la armonización de legislación, se han realizado avances importantes, aunque aún se requiere una mayor profundidad y un mayor grado de internalización.

Resolver los problemas reales de nuestros ciudadanos, mejorar su calidad de vida y colocar a la integración como un punto central de nuestro desarrollo, tiene que ser la mirada que nos ayude a vencer todas las dificultades que se nos presentan día a día.

El mundo nos interpela

MERCOSUR cumple sus 30 años en un mundo muy diverso del que lo vio nacer. Nuevos actores se han posicionado en el escenario político y económico internacional, procesando cambios en los flujos comerciales y en su composición.



En un mundo con centros de poder más diversificados, con nuevas dinámicas de comercio, con menores distancias, el MERCOSUR debe integrarse mejor a estas corrientes.

Es por ello que resulta cada vez más necesario explorar y evaluar nuevas modalidades para integrarnos y negociar con el mundo. MERCOSUR ha transitado 30 años como el proceso más importante y exitoso de la región, en gran parte gracias a su capacidad de consenso y adaptación a los intereses de sus socios. Es necesario que continúe en este camino, con capacidad crítica e innovación, siempre buscando ser una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos. En este camino siempre encontrarán a Uruguay como un aliado, apoyando a sus socios y al MERCOSUR.

En este camino siempre encontrarán a Uruguay como un aliado, apoyando a sus socios y al MERCOSUR.

